



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 617

DE ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCONIZ DE MARCOS

Sesión núm. 62

celebrada el martes, 16 de febrero de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Economía (Montoro Romero), acordada por la Comisión, para informar sobre las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente (número de expediente 212/001857

17966

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio correspondiente al día 16 de febrero de 1999, consistente en la comparecencia cuatrimestral, acordada por esta Comisión, del señor secretario de Estado de Economía, don Cristóbal Montoro, para informar sobre las materias propias de su departamento previa remisión del informe correspondiente a todas sus señorías.

Sin más, comenzamos la sesión. A los efectos de ordenar adecuadamente el debate, rogaría a todas SS.SS. que fueran concisos en sus intervenciones, lo cual no significa brevedad sino puntualización, y que sean absolutamente contundentes en sus afirmaciones, aseveraciones y en los razonamientos que pronuncien. Lo mismo sugiero al señor secretario de Estado de Economía, a quien ruego no solamente brevedad sino también concisión. Esto significa que el tiempo de intervención para el señor secretario de Estado de Economía puede estar en torno a los veinte minutos o media hora. Rugaría a los señores portavoces que ciñeran sus posteriores intervenciones en torno al cuarto de hora o veinte minutos en una primera intervención, para poder desarrollar adecuadamente la sesión y celebrar a continuación un turno de réplica por cinco o diez minutos y una última contestación del señor secretario de Estado de Economía, a los efectos de intentar concluir esta Comisión alrededor de las dos de la tarde, que es lo mismo que las catorce horas.

El señor secretario de Estado de Economía tiene la palabra.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Montoro Romero): Señor presidente, trataré de ceñirme lo más posible al horario, sin que por ello deje de revelar la información que traigo a esta comparecencia que, por lo demás, supone una comparecencia regular, cuatrimestral, cuya obligación cumplo con satisfacción, para rendir cuentas del estado de la economía española en el final del ejercicio 1998 y comienzo de 1999. Señorías, en esta comparecencia me corresponde informarles de un ejercicio económico que ha sido muy satisfactorio. En conjunto, 1998 puede y debe considerarse el mejor año económico de la democracia española, y ello sienta las bases para que España pueda dar un paso definitivo en el acercamiento de nuestros niveles de bienestar y de empleo a los más avanzados de Europa.

En efecto, en 1998 la economía española ha crecido a un ritmo elevado, un 3,8 por ciento; se han creado 440.000 puestos de trabajo; la inflación ha descendido a un nivel nunca conocido en España, el 1,4 por ciento; se ha conseguido dominar el déficit público por debajo del 2 por ciento, que también es otra cota excepcional. El descenso de los tipos de interés hasta el 3 por ciento y el abundante ahorro han permitido una financiación holgada de la economía y un fuerte incremento de la inversión tanto interior como exterior, y hemos completado el proceso del euro, culminando un esfuerzo extraordinario de la sociedad española. El año 1998 ha sido completo y equilibrado. Las prin-

cipales variables han mostrado un crecimiento favorable. La relación entre ellas demuestra que el progreso económico ha sido real y consistente y, en el nivel alcanzado, componen un conjunto equilibrado y sostenible. El vigoroso crecimiento del producto interior bruto del año pasado se ha apoyado con más fuerza en la demanda interna, respaldada por la creciente confianza de empresarios y consumidores, por los ciudadanos en general y por la decidida creación de empleo. Una creación de empleo muy elevada en sí misma y también en relación con el crecimiento del producto interior bruto. Alrededor de un 3,8 por ciento del crecimiento ha generado un 3,4 por ciento de nuevo empleo, es decir, ha mejorado significativamente la capacidad de traducir crecimiento en movilización de recursos ociosos de nuestro país. Como veremos, aumenta también de manera importante la porción de empleo indefinido en el conjunto de los nuevos puestos de trabajo y sigue mejorando a buen ritmo la incorporación de las mujeres y los jóvenes a la población ocupada.

Cada día natural de 1998, es decir, contando sábados, domingos y festivos, la economía española ha sido capaz de generar unos 1.200 puestos de trabajo. La inflación ha terminado el año en el 1,4 por ciento, una cifra que resulta tan grata como extraña en nuestros cuadrados macroeconómicos. A pesar del alto ritmo expansivo de la economía, impulsada por una vigorosa demanda interna y a pesar de la baja de los tipos de interés hasta mínimos históricos, los precios han seguido conteniéndose, incluso por debajo de lo inicialmente previsto. Este dato de inflación es el que más elocuentemente expresa la calidad del crecimiento del año, porque es el índice principal del equilibrio general del proceso económico.

Continúa a mayor ritmo del previsto el saneamiento de las finanzas públicas. El déficit público ha seguido bajando facilitado por una concesión efectiva del gasto público basada en un considerable esfuerzo de austeridad y en una mejor administración de los recursos públicos. Es, como veremos, una de las señales de confianza, una invitación a la iniciativa, un desahogo para la financiación de la economía y una garantía de que se está en el camino que conduce a la reducción de la carga tributaria de los ciudadanos y de las empresas.

En 1998 la financiación de la economía ha seguido alimentándose del abundante ahorro interior y exterior, que se ha ofrecido a unos tipos descendentes de interés, que han sido posibles gracias a la estabilidad del entorno del crecimiento. Ello ha permitido financiar no sólo el proceso inversor español, sino también la creciente internacionalización de la economía española a través de importantes flujos de inversión directa. En 1998, por primera vez en muchos años, ha sido compatible el consumo con el ahorro; la financiación pública con la financiación privada; la flexibilidad laboral con la mayor estabilidad en el empleo; el crecimiento del producto, del empleo y el descenso de los tipos de interés con la estabilidad de los precios; la expansión exterior con la fortaleza de la demanda interna y la bajada de los impuestos con la reducción del déficit público, además de la mejora de la protección social y el fortalecimiento de la inversión pública. Esta nueva capaci-

dad de conciliar contrarios, o lo que se pensaban contrarios desde algunas ópticas, es la prueba de que la economía española ha sido capaz de acceder a un nivel superior en el que no hay límites estrechos para la financiación ni para el crecimiento cuando las economías son estables y están bien administradas.

La economía no es ya aquella manta escasa en la que cuando te tapabas la cabeza se te enfriaban los pies; al final, no quedaba más remedio que volver a encogerse y devaluar para poder cubrirse bajo una economía inextensible. Estos últimos años, y de modo especial en el que acaba de terminar, estamos descubriendo el camino del crecimiento desde la estabilidad, que puede conducirnos paso a paso a la convergencia real en renta y en empleo con los países de la Unión Europea.

El año 1998 ha sido también excepcional, porque con él hemos concluido la construcción de la unión monetaria. España, junto a otros diez países de la Unión Europea, ha podido celebrar el año nuevo brindando por el euro. Por primera vez, España ha estado también en uno de los momentos claves de la integración económica y política de Europa: hemos llegado en buenas condiciones económicas a una meta que, en realidad, es una línea de salida. Con el euro iniciamos una nueva etapa que conduce a una Unión Europea más amplia y más profunda, mejor preparada para contribuir a encauzar la economía global por las vías más provechosas. Además de su inmediato sentido económico, el euro tiene un sentido político de gran trascendencia. También en esta ocasión, un acuerdo económico está en el origen de una modificación de las relaciones entre las personas, las empresas y las instituciones europeas que luego hacen posible e incluso exigen y demandan cambios en el marco político.

El euro obliga a incrementar la cuota de soberanía compartida entre las naciones europeas, mejora las condiciones para el progreso económico y aporta un nuevo elemento a la identidad europea y al sentimiento de pertenecer a Europa. En todo este proceso de implantación del euro, España ha demostrado —sobre todo, se lo ha demostrada a sí misma— que dispone de suficiente capital político, de la suficiente estabilidad política, madurez institucional y capacidad de iniciativa y de gestión en sus diversos niveles políticos, territoriales y administrativos para acometer uno tras otro los peldaños que aún nos faltan para acercarnos a los países más avanzados de Europa. En 1998 hemos dado un paso muy importante en esa orientación, un paso que está basado en la recuperación de una confianza en nuestra propia capacidad, de la sociedad española, una confianza que es imprescindible para caminar al lado de los países que todavía consideramos ejemplos a seguir.

Ya conocen SS.SS. los ingredientes del modelo de política económica que está aplicando el Gobierno. En primer lugar, una política presupuestaria austera y orientada a consolidar cuanto antes las cuentas públicas, las del Estado y las de la Seguridad Social, comprometida con el Pacto de Estabilidad propio de la unión monetaria. Después de tres años de cumplimiento, los agentes económicos y la sociedad en general confían ya con naturalidad en las previsiones presupuestarias y confían también en que mientras se mantenga esta pauta no van a subir los impuestos, antes al contrario, se está ganando margen para reducirlos. Esta

confianza facilita las negociaciones colectivas y difunde un clima de certidumbre que beneficia a toda la economía. En segundo lugar, una política monetaria rigurosa, vigilante de la inflación, que ha permitido al Banco de España ir reduciendo prudentemente el precio del dinero sin generar problemas inflacionistas. En tercer lugar, la aplicación de programas de reformas estructurales que fomentan y protegen la libertad de los mercados y estimulan la competencia. Esas reformas han contribuido a reducir el déficit público y la inflación y siguen aportando nuevos impulsos al constante perfeccionamiento del mercado. Además, el apoyo a la apertura de la economía española estimula la creciente internacionalización de nuestras empresas, moviliza la inversión exterior y reduce los riesgos de desequilibrios en las balanzas de pagos. A estos ingredientes se añade el incansable diálogo social, que busca fórmulas capaces de conciliar la mayor flexibilidad del mercado laboral con la conveniente estabilidad del empleo, un diálogo cada vez más responsable y eficaz porque se aleja de la confrontación ideológica y política y se libra en un terreno de mayor coincidencia, como es la preocupación común por el empleo. La elevada capacidad de conversión del crecimiento económico en empleo en 1998 es una buena muestra del éxito de esta política de diálogo.

El modelo de estabilidad económica reúne, como puede verse, las cualidades propias de lo que es una buena administración, que debe ser a su vez previsor y previsible, meticulosa en el gasto, prudente en la inversión y celosa en la tarea de limpiar y mejorar los cauces por donde transitan los recursos de la economía. La economía española, como ya he insistido desde el comienzo de la intervención, ha ido ganando confianza dentro y fuera. La confianza se aprecia en el ambiente, pero también tenemos medios adecuados para reconocerla y, desde luego, para medirla. Cuando despegue el consumo con buen ritmo es que los ciudadanos tienen confianza en el futuro y no sienten tanta necesidad de alimentar la bolsa de ahorro de carácter preventivo. Cuando se mantiene la inversión en cotas elevadas es que los empresarios confían en aumentar sus beneficios en el futuro y cuentan con unas perspectivas de crecimiento sostenido. Sobre todo, cuando desciende el precio del dinero ya no queda la menor duda: los mercados tienen confianza, el precio del dinero es el precio de la desconfianza. Cuando las buenas perspectivas generales de la economía española respaldan la viabilidad y el éxito de los negocios y, en general, de las iniciativas y las inversiones disminuyen los riesgos de incumplimiento de los pactos y pierde interés —nunca mejor dicho— la función crediticia de la intermediación financiera.

En 1998 han aumentado el consumo y la inversión y ha caído el precio del dinero. Luego, se ha fortalecido la confianza, pero también los instrumentos que analizan el pulso de la opinión coinciden en apreciar un sensible ascenso del barómetro de la confianza. Los últimos sondeos del Centro de Investigaciones Sociológicas revelan una buena valoración de la situación económica de 1998 y una elevada proporción de encuestados espera que mejore aún más el presente año. Pero aún más firme es la confianza que muestran

los desempleados, sobre todo los jóvenes, en encontrar trabajo en los próximos meses y, por el contrario, hay un descenso del tenor a perder el puesto de trabajo. El 82,3 por ciento de los trabajadores encuestados por el CIS han juzgado poco o nada probable que vayan a perder su empleo en los próximos doce meses, en cambio, casi la mitad de los desempleados opina que es bastante o muy probable que encuentren trabajo en estos próximos doce meses. La totalidad de las encuestas de opinión que se han hecho públicas estos meses coinciden en dibujar el perfil creciente de la curva de confianza de la población en la economía española. Las expectativas de los empresarios también son netamente favorables.

En la última encuesta elaborada por las Cámaras de Comercio de Europa los empresarios españoles, los de todas las comunidades autónomas, muestran uno de los índices más elevados de confianza en la próxima evolución de las cifras de negocio, la inversión y el empleo.

La confianza tiene dos caras: una interna, que es la que acabamos de analizar, que goza de buena salud, y otra externa, que, como vamos a ver a continuación, también merece significados adjetivos. En efecto, los mercados financieros siguen demostrando gran interés por la economía española, por las empresas españolas y por nuestra deuda pública, a pesar de las turbulencias de los últimos meses y de la reducción de los márgenes en la renta fija por la caída de los tipos de interés. Los organismos económicos internacionales reconocen e identifican a España como uno de los países de la OCDE con mayor tasa de crecimiento económico y mantienen esa valoración para sus previsiones en el futuro próximo. La opinión pública especializada ha encomiado también recientemente, sin reservas, la trayectoria económica de la sociedad española. Y es que pasaron ya los tiempos de recelos y los gestos de escepticismo de cuando existía la opinión extendida de que España no accedería a la unión monetaria por no reunir las condiciones objetivas.

El año 1998 ha sido muy positivo para la economía española. Los esfuerzos realizados para la aplicación de un modelo de crecimiento equilibrado están rindiendo los frutos pretendidos. Es el año en el que comienza una nueva etapa para nuestra economía, que es la etapa de su pertenencia a la moneda única europea. Esta nueva situación única e inédita en la historia de España abre una serie de oportunidades a los agentes económicos españoles y a la sociedad española en general para mejorar su nivel de vida y bienestar.

Los españoles han manifestado recientemente a través de las encuestas su adhesión a la moneda única y su convicción de que los efectos del euro serán beneficiosos para su vida cotidiana. Los españoles piensan así. En primer lugar, identificando cuáles son las condiciones, las virtudes inherentes al euro, pero sobre todo lo hacen porque 1998 ha sido un año muy positivo para su economía y ha preparado el camino para aprovechar las oportunidades que el euro nos brinda a sus miembros.

El ejercicio pasado ha sido un año de crecimiento, que se sitúa en ese entorno del 3,8 por ciento y que nos coloca, junto con Portugal, Países Bajos e Irlanda, a la cabeza del

crecimiento europeo, creación de empleo que, recuerdo, ha alcanzado un aumento interanual medio del 3,4 por ciento, lo que significa que se han creado de media 440.000 empleos durante 1998. Todo ello en un escenario de estabilidad de precios que ha situado la tasa de crecimiento del IPC en términos anuales en ese histórico 1,4 por ciento con que cerramos el año pasado. 1998 ha sido un buen año para la economía española, que incluso capeó un feliz éxito temporal financiero que nos afectó severamente en el último trimestre del año, y que afectó al conjunto de la economía internacional.

La etapa más grave de la crisis financiera internacional parece haber ocurrido durante el mes de octubre de 1998. Sin embargo, los acontecimientos recientes del mes de enero, especialmente en el área iberoamericana, hacen que debamos seguir esos acontecimientos, las evoluciones de las crisis financieras internacionales, con gran atención. En nuestro caso, la evolución de la economía internacional, especialmente en la última parte del año 1998, ha profundizado las diferencias entre las tasas de crecimiento de la demanda interna y la evolución de nuestro sector exterior, lo que implica sin duda alguna una menor aportación al crecimiento de nuestras cuentas exteriores.

Haciendo un repaso de lo que ha sido la situación económica internacional, en el año 1998 la crisis, que se inició en el verano de 1997 en el sudeste asiático, fue adquiriendo mayor amplitud e intensidad, y sus efectos se dejaron sentir en el conjunto de la economía mundial a través del alto grado de globalización y de los flujos comerciales y de inversión. Aunque a principios de 1998 la situación en los puntos de origen de la crisis, es decir en el área asiática, parecía estabilizarse, lo cierto es que a mediados de año se produjo un deterioro de la situación internacional que culminó con la severa crisis política y económica en Rusia. Ello originó una pérdida de confianza de los inversores internacionales que dio lugar a fuertes tensiones en otras áreas emergentes, especialmente Iberoamérica y los mercados bursátiles norteamericanos y europeos.

Hasta comienzos de octubre, el clima internacional estuvo cargado de fuerte tensión y de temor a una posible regresión global. A partir de entonces, el clima ha evolucionado hacia una mayor confianza y optimismo. A principios de 1999, la crisis se agudizó en Brasil, y aún nos debemos mantener expectantes por la evolución de los acontecimientos en esta zona. No parece probable que se produzca una recesión en el ámbito mundial en el corto plazo, pero no cabe duda de que tanto la producción como el comercio mundial han ralentizado su evolución en el último trimestre del año pasado, lo cual tiene un significativo impacto sobre la economía europea y, por tanto, sobre la economía española.

Refiriéndose a áreas concretas, entre las zonas más afectadas por la situación de incertidumbre destaca la asiática. Japón, que es la principal economía del área, ha experimentado una severa recesión, que en el conjunto del año pasado implicó un descenso del producto interior bruto del 2,8 por ciento. En octubre este país aprobó un paquete de medidas para saneamiento de su sector financiero que se espera permita cambiar la tendencia negativa de la actividad económica de esta importante economía. Otros países de la zona parecen estar en mejor posición después de la

grave crisis por la que atravesaron en 1998. Así, Corea, que experimentó una caída del PIB del 7 por ciento en 1998, parece haber recuperado la confianza de los inversores internacionales. También la economía china, que se ralentizó en la primera mitad del año pasado con un significativo descenso de las exportaciones y de los flujos de inversión, ha experimentado una recuperación en el segundo semestre y, sobre todo, ha podido mantener la paridad de su moneda. También podemos encontrar ejemplos de recuperación en otros países como Malasia o Tailandia.

Iberoamérica ha sido otra área afectada por la crisis financiera, especialmente después de los problemas financieros y a pesar de la relativa solidez de sus fundamentos económicos y de la envergadura de los procesos de reforma estructural que había acometido la mayoría de los países de esta zona. El crecimiento del área iberoamericana durante 1998 se estima que fue del 2,5 por ciento, la mitad de lo que registró 1997. La crisis de Iberoamérica no es sólo financiera pues también se ha visto agravada por la caída de los precios de las materias primas en los mercados mundiales, que agrava el déficit fiscal de estas economías y, por consiguiente, el déficit exterior de las mismas. Especialmente delicada ha sido la situación de Brasil, debido a sus considerables desequilibrios fiscales y exterior. Durante 1998 se aplicó una política de ajuste que se reforzó con un severo plan aprobado en octubre del año pasado. Sobre la base de este programa, el Fondo Monetario Internacional y una serie de países, entre ellos España, han facilitado ayudas financieras para colaborar a alejar los principales riesgos de la crisis financiera mundial sobre la economía brasileña. Con todo, esta economía está viviendo los procesos de un ineludible ajuste interno, dentro del que se ha producido una significativa devaluación de su moneda.

Los países industrializados tuvieron unos resultados positivos durante 1998. La crisis financiera ha tenido sobre el área de países desarrollados un efecto innegable en el último trimestre del año pasado, pero, al mismo tiempo, ha propiciado la continuidad del proceso deflacionista en el área y el descenso de los tipos de interés, ya que, a su vez, ha posibilitado el avance la demanda interna, compensando las repercusiones desfavorables del sector exterior. En este sentido, debemos destacar la buena evolución que en los últimos meses ha presentado la economía de Estados Unidos, con un crecimiento en el último trimestre del año del 3,9 por ciento interanual, crecimiento que ha superado todas las expectativas. La primera economía mundial también sigue ofreciendo significativos desequilibrios en el ámbito de su déficit exterior, en la baja tasa de ahorro de sus economías domésticas y en lo que desde los mercados financieros se considera una importante valoración de sus mercados de renta variable. Todo ello constituye una serie de riesgos potenciales que, al día de hoy y dada la apreciación que está experimentando el dólar, no parecen cercanos en el tiempo. Me refiero, por supuesto, a esos riesgos potenciales.

Dentro de los países de la OCDE, los miembros que más directamente influyen en el ciclo económico de la economía española son obviamente los países de la Unión Europea. La Europa que aparece tras el proceso de convergencia nominal presenta unas cifras macroeconómicas más equilibradas de lo que eran hace dos o tres años. Asimismo,

el potencial de crecimiento de estos países es muy alto, por lo que están dispuestas las condiciones económicas para lo que puede y debe ser un despegue económico del conjunto del área.

Durante 1998 la consolidación de la demanda interna como motor de impulso ha compensado ampliamente el efecto de la crisis asiática sobre el sector exterior. En la segunda mitad del año pasado, la crisis comenzó a deteriorar el clima industrial, si bien los consumidores en general en los países europeos mantuvieron elevado su optimismo. El conjunto del crecimiento de la Unión Europea en 1998 se estima que alcanzó el 2,9 por ciento, prácticamente un punto menos que para la economía española. El año pasado España, además de conseguir el objetivo de integrarnos en la moneda única y, por tanto, cumplir los criterios de la convergencia nominal, dio un paso significativo en la convergencia real al crecer por encima del crecimiento medio del área.

Los principales riegos que encontramos dentro de la Unión Europea son, por un lado, la diferente situación en el ciclo en la que se encuentran algunos de los principales países y, por otro, la incidencia que la crisis financiera internacional está teniendo sobre la expansión del área europea. En estos momentos, los países de Europa que más crecen son los de tamaño menor o medio, como es el caso de España. En nuestro caso nos encontramos en una fase avanzada del ciclo económico en la que nos debemos mantener, de forma que continúe el proceso de crecimiento y de creación de empleo. No obstante, los países más grande de la Unión Europea, si bien alcanzaron tasas altas de crecimiento de su actividad durante 1998, estas tasas se concentran en los dos primeros trimestres del año pasado. Al final del ejercicio han ralentizado su ritmo de aumento como consecuencia del impacto de la crisis financiera internacional. Cabe resaltar un hecho significativo para nuestro país. Quiero recordar a SS.SS. que es la primera vez que la economía española ha pasado por una crisis financiera tan severa como la que se acelera desde la salida de finales del verano no sólo no perdiendo elementos fundamentales de nuestra recuperación económica, sino ganando confianza en el seno de nuestra sociedad. Eso es expresión de que algo fundamental había cambiado en la economía de nuestro país como para superar algunos de los peores efectos de esas crisis financieras mundiales de la forma en que hemos podido hacerlo.

La clave de ese tránsito tan positivo de la sociedad española por la crisis financiera mundial está fundamentalmente en la elevada credibilidad que tiene nuestro país en los mercados financieros internacionales, credibilidad que procede de la fiabilidad de la política económica y de los fundamentos en materia de baja inflación y de saneamiento presupuestario sobre los que se asienta en este momento nuestra recuperación económica. También debo citar como causa concreta de esa evolución tan positiva los cambios que se han producido en nuestra estructura económica, a raíz de las políticas de reformas de mercados de bienes y servicios que se han practicado en los últimos años. La España de hoy tiene mayor capacidad para adaptarse a los cambios, incluso a las exigencias, de la situación internacional, y es más flexible para afrontar los desafíos que ésta le impone. Si es verdad que por el momento no es posible

eliminar las incertidumbres a corto plazo sobre la situación económica internacional, también es cierto que existen indicios suficientes que proporcionan los pronósticos de los organismos internacionales sobre una mejor situación de la economía mundial a finales de 1999, en los últimos trimestres de este año. Si es así, a finales de este año y, por tanto, comienzos del próximo, la economía española también registraría las aportaciones positivas de esa recuperación de la economía mundial.

Veamos con algún detalle la actividad económica en España durante 1998, apoyándose en los datos de la contabilidad nacional facilitada por el Instituto Nacional de Estadística, hasta el tercer trimestre de 1998. Recuerdo que el crecimiento se situó en el 3,9 por ciento durante el primer semestre del año y en un 3,8 por ciento en el tercer trimestre. Según nuestras estimaciones —ahora me refiero a las estimaciones propias, del Ministerio de Economía y Hacienda—, el 3,8 por ciento será la cifra media con la que acabaremos el conjunto del año, será el crecimiento que habremos registrado a tenor de las estimaciones que tenemos de la evolución de las principales variables de la economía de nuestro país. Ello proporciona la visión de un buen año para la actividad económica, en cuyo proceso de recuperación han participado todos los sectores de la economía, en especial el sector industrial, que situó su tasa de aumento a lo largo del año siempre por encima del 5 por ciento. También se ha observado una aceleración progresiva de la tasa de actividad de la construcción, que, partiendo del 4,5 por ciento a comienzos del año, alcanza el 5,7 por ciento en el tercer trimestre.

El índice de producción industrial ha experimentado un aumento del 5,5 por ciento de enero a noviembre de 1998 en relación con el mismo período del año anterior. La producción industrial se había ralentizado en los meses que coincidieron con la crisis financiera internacional, pero en el mes de noviembre aparece un fuerte repunte en la producción industrial, lo que ha venido a corroborarse con la evolución del índice de clima industrial que en noviembre también mejoró después de tres meses de descensos consecutivos. Los servicios mantienen una tasa de aumento ligeramente inferior a la del conjunto del producto interior bruto. Es más reducida la tasa de aumento de servicios no destinados a la venta, fundamentalmente los producidos y demandados por el sector público, mientras los servicios destinados a la venta crecen de media, durante los tres primeros trimestres de 1998, un 3,2 por ciento, cantidad acorde con el crecimiento del resto de la actividad económica.

El sector primario ha experimentado una desaceleración media del 0,9 por ciento durante los nueve primeros meses de 1998, apreciándose en el último trimestre una recuperación del 1,3 por ciento. Ello no debe inducirnos la imagen de una escasa actividad del sector primario. Lo que ocurre, como saben SS.SS., es que el año 1997 y, por tanto, el año base de la comparación fue un año extraordinariamente alcista en materia de actividad del sector primario y, por ello, el resultado de la comparación con el año 1997 se traduce en la desaceleración que acabo de citar. En lo que se refiere a la composición de la demanda de la economía española, prácticamente todos los componentes de la

demanda agregada de nuestro país han evolucionado de forma positiva.

La situación económica internacional en el último trimestre del año 1998 —lo he señalado anteriormente— ha profundizado las diferencias de crecimiento de la demanda interna y la aportación al crecimiento de nuestro sector exterior. En los tres primeros meses del año la demanda nacional creció un 4,4 por ciento, con una aportación negativa del sector exterior del 0,7 por ciento. Para el último trimestre del año se espera que la aportación negativa del sector exterior se sitúe alrededor del 1 por ciento, de manera que cuando tengamos las cifras definitivas y la visión del año podremos decir que este valor será efectivamente el registrado por la evolución del sector exterior y su contribución —en este caso, negativa— al crecimiento de nuestra actividad económica.

El consumo privado ha tenido un proceso de crecimiento bastante sostenido a lo largo del año, de forma que en el primer trimestre de 1998 aumentó el 3,8 por ciento y en el tercer trimestre —según los datos de la contabilidad nacional, datos que, como saben SS.SS., son objeto de revisiones, ligeras, pero en definitiva revisiones— se situaba en el 3,5 por ciento. La estimación para el conjunto del año será algo superior a esa cifra, estará en el 3,6 o quizás un poco más elevada, pero siempre por debajo del crecimiento del producto interior bruto. Este es un rasgo de la evolución de la economía española que me parece importante destacar, presidente. En todo momento en la actual evolución expansiva de nuestro ciclo, el aumento del consumo se está manteniendo por debajo del aumento de la producción. Ello quiere decir que el principal componente de nuestra demanda interna no supera a la oferta de la economía y de esa manera estamos dando una especial solidez a la actual fase de expansión, permitiendo que no haya riesgos inflacionistas en esta fase del ciclo. El aumento del consumo obedece, sin duda alguna, a lo que es el avance real y percibido de la renta disponible en los hogares españoles. La baja inflación y el aumento del empleo han contribuido a reducir la incertidumbre y la variabilidad de las rentas en las economías domésticas, lo que está propiciando una mayor demanda de bienes de consumo y una mayor demanda también de bienes de consumo duradero. Existe una mayor confianza de los consumidores en todos los índices que se manejen, hasta el punto de que en la evolución de la cofianza en los consumidores hemos alcanzado máximos históricos, máximos desconocidos en la actual evolución económica. Quiero recordar a la Cámara que esos máximos históricos no vienen de varios años de crecimiento económico, sino que viene precisamente de las características del actual crecimiento económico. Me refiero precisamente a la baja inflación, a este fuerte avance del empleo y, en definitiva, a la estabilidad y a la mayor calidad que se está alcanzando en el empleo.

La buena evolución del consumo se traduce en la consiguiente evolución de los indicadores de producción y también de los indicadores de importación que abastecen la demanda de consumo en nuestro país. Dentro de ese consumo figura también la venta de automóviles, que, como SS.SS. saben, alcanzó en el conjunto del año 1998 unos máximos también históricos en España, lo que sin duda es

importante, puesto que no hace falta que recuerde a la Cámara que somos uno de los principales fabricantes de automóviles del mundo y el automóvil es un exponente de ese bienestar de las familias modernas. Junto a la fortaleza del consumo también he de destacar el dinamismo de la formación bruta del capital fijo. El ciclo económico actual está caracterizado como una etapa de capitalización de la economía procedente de esa política de estabilidad que ha permitido un abaratamiento espectacular de la financiación de las empresas. Ahí hemos promovido un avance cualitativo al pasar de una inversión puramente financiera, basada en buena medida en plusvalías, cuando o artificiosa, a una sociedad que dedica los recursos de su ahorro a la inversión productiva, inversión que ha avanzado en los tres primeros trimestres del año 1998 a un ritmo del 8,4 por ciento, siendo especialmente dinámico el componente de bienes de equipo que ha crecido a lo largo de 1998, según los datos de que disponemos, un 12,7 por ciento. Entretanto la inversión en construcción continúa su proceso de aceleración progresiva, situando su tasa de aumento en el 6,1 por ciento en el tercer trimestre de 1998, lo cual viene a corroborar el alto crecimiento del empleo en el sector de la construcción. Como SS.SS. saben, en la última parte del año el aumento del empleo en este sector fue del 9 por ciento.

En términos del comercio exterior, según Aduanas, en el período de enero a noviembre de 1998, las exportaciones crecieron un 7,2 por ciento respecto al mismo período del año anterior, mientras que las importaciones lo hicieron al 10,7 por ciento. Esta diferencia de crecimiento entre exportaciones e importaciones se puso de manifiesto a raíz de los efectos que la crisis internacional estaba ocasionando sobre nuestro sector exterior, en especial con los países de la Unión Europea. Sin embargo, en estos momentos la economía española —me parece importante destacarlo— está abriéndose al exterior a una tasa doblemente superior a la que crece el comercio mundial. Quiero decir que, a pesar de la desaceleración de nuestro comercio exterior, seguimos aumentando, en lo que es el grado de internacionalización de nuestro país, el doble de lo que aumenta el comercio internacional, lo cual expresa que nuestro sector exterior sigue mostrando un dinamismo muy elevado.

Esta situación del sector exterior obedece a la coyuntura internacional, si bien, como se puede constatar, la desaceleración es menor en el caso de las importaciones que en el de las exportaciones, consecuencia de la relativa madurez del ciclo económico español respecto a nuestros principales socios comerciales. En este sentido, considerando aspectos más amplios, sobre el sector exterior facilitados por la balanza de pagos elaborada por el Banco de España, la capacidad de financiación de nuestro país frente al resto del mundo se sitúa en el período enero-noviembre de 1998 en 954.000 millones de pesetas, es decir, el equivalente al 1,2 por ciento de nuestro PIB. Éste también me parece un rasgo muy importante, significativo de este nuevo modelo de crecimiento económico que estamos viviendo.

El año 1998, el de la expansión de nuestra demanda interna, es un año que estamos cerrando con una capacidad de financiación frente al resto del mundo superior a un punto porcentual de nuestro producto interior bruto. El superávit por cuenta corriente para el mismo período se

sitúa en 220.000 millones, menor, por supuesto, que el del año 1997, y los saldos netos por turismo en estos 11 primeros meses alcanzaron los 3,4 billones de pesetas, lo que significó un incremento del 13 por ciento en términos interanuales. Tengo que recordar la importancia de las cifras de visitantes que registró España, con unas entradas del orden de 70,9 millones de turistas —perdón, quiero decir de visitantes; no todos son turistas, obviamente—, según los datos facilitados por el Instituto de Estudios Turísticos. Esa fuente lo que me ha inducido a confusión. Por su parte, la cuenta de capital alcanzó un superávit de 734.000 millones de pesetas. Tanto la balanza de pagos como la contabilidad nacional confirman estas tendencias del sector exterior. En este sentido, la contabilidad nacional correspondiente al tercer trimestre de 1998 arroja un crecimiento en términos reales de las exportaciones del 8,6 por ciento y de las importaciones del 9,9 por ciento. Para el último trimestre ya he explicado antes que los índices de que dispone el Ministerio de Economía y Hacienda revelan que estaremos en una aportación negativa del sector exterior del orden de un punto porcentual.

El proceso de internacionalización de la economía española continúa marchando a buen ritmo, si bien, como he dicho anteriormente, nos estamos viendo afectados por la evolución de los acontecimientos a nivel internacional. Este proceso de internacionalización se hace más patente aún si vemos la evolución de los flujos de inversión directa en los 11 primeros meses del año 1998. Así, las inversiones directas españolas hacia el exterior han alcanzado 2,1 billones de pesetas, frente a 1,3 en el mismo período del año anterior. También se ha producido un incremento importante de las inversiones directas del exterior en España, alcanzando en el período enero-noviembre de 1998 1,1 billones de pesetas, frente a 775.000 millones en el mismo período del año anterior. Es decir, aunque España se ha convertido en un exportador neto de capitales, sigue siendo un destino muy atractivo para las inversiones extranjeras debido al potencial de crecimiento que tiene nuestra economía y también al clima de confianza y estabilidad alcanzados.

La mayor parte de las inversiones españolas hacia el exterior se centran en el área iberoamericana, en la que nuestras empresas continúan invirtiendo con plena confianza en la recuperación económica de la zona y en sus buenas perspectivas de rentabilidad. La crisis financiera no está reduciendo este proceso; incluso, por los síntomas que hay, puede que induzcan a una aceleración, desde la convicción de que al salir de la crisis las economías iberoamericanas tendrán unas estructuras económicas más sólidas aún, efecto que pretenden aprovechar los inversores que confían en su futuro. Como ya hemos dicho, si bien es indudable que la situación económica internacional afecta a la economía española, no es menor cierto que ésta experimenta en estos momentos un período de expansión y que tiene una capacidad razonable de soportar los efectos los efectos de las perturbaciones financieras internacionales. Buen ejemplo lo tenemos en la evolución del empleo, tal y como demuestran los datos de la encuesta de población activa. Ya he referido a SS.SS. que, en media anual, 1998 se cerró con la creación de 440.300 empleos, superando

claramente la muy importante creación de empleo habida en el año 1997. En términos de incremento interanual del crecimiento de la ocupación, se situó en el 3,4 por ciento; es decir, prácticamente todo el aumento de la actividad económica se tradujo en crecimiento de empleo. Dado el alto aumento de la ocupación en España, la evolución de la población activa, el desempleo disminuyó en un 8,8 por ciento, situándose la tasa de desempleo a final de año, según la encuesta de población activa, en el 18,2 por ciento. En el último trimestre de 1998 el total de población ocupada ascendió a 13.342.000 personas, lo cual es un máximo absoluto en la serie histórica de la evolución de la población activa en nuestro país.

Desde el punto de vista sectorial, la construcción continuó siendo el sector más dinámico en cuanto a ocupación, con una tasa de variación anual del 9,6 por ciento en el cuarto trimestre y del 5,2 por ciento para el conjunto del año. Con ello se confirma la fuerte senda de aceleración del empleo en este sector. Por su parte, también es muy significativa la evolución ocurrida en la ocupación de la industria, que fue del 4,9 por ciento en 1998. En cuanto a los servicios, la tasa de variación interanual también permitió un crecimiento importante del número de empleos en dicho sector. Es de destacar en la evolución del empleo que el empleo creado en nuestro país en el último año prácticamente se centro en el ámbito de los asalariados, hasta el punto de que su tasa de variación interanual fue del 4,6 por ciento; es decir, la tasa de aumento fue superior a la del empleo. Y dentro de ello, el asalariado con contrato indefinido fue el que registró un avance más importante, hasta el punto de que el año pasado el 83,4 por ciento del empleo fue precisamente empleo estable. Estas cifras de la encuesta de población activa, que me parecen especialmente ilustrativas en la comparecencia de esta mañana, se completan con las muy positivas, que no voy a relatar para no hacer más tediosa mi explicación, de la evolución del paro registrado en el Inem y también a la muy importante evolución de los afiliados a la Seguridad Social, que, como recordarán SS.SS., tuvo un incremento neto en el año 1998 de 787.000 personas, tendencia que sigue fuerte y positiva en los comienzos del año 1999. En materia de inflación, como he dicho, cerramos el año pasado en una cuota muy importante, histórica, que fue la que permitió esa recuperación de poder adquisitivo que está en la base de la fortaleza de la demanda interna; permitió un considerable avance del poder adquisitivo de asalariados y pensionistas en nuestro país.

Quiero insistir en la importancia que tiene la evolución de los precios a los efectos de garantizar la continuidad de nuestro crecimiento económico en el futuro. Es importante que los agentes económicos españoles queden convencidos definitivamente de que, con independencia de la propia pujanza de la demanda interna, la evolución de los precios y de los bienes y servicios comercializables debe desarrollarse acorde con la evolución de los precios de sus competidores. Y es que la economía española no puede permitirse el lujo experimentar pérdidas de competitividad en aquellos ámbitos en los que, por aspectos coyunturales de alta demanda, puedan existir situaciones propicias para ello. La base de la política de lucha contra la inflación es la aplica-

ción continuada de políticas rigurosas en el ámbito monetario y en el ámbito fiscal, pero también lo es en la progresiva liberalización y en el incremento de competencia en numerosos e importantes mercados de bienes y servicios, que conviene intensificar en el futuro.

Otro de los importantes objetivos y logros conseguidos en el año 1998 se refiere a la evolución del déficit público. No voy a describir las principales cifras de evolución, se lo dejaré a los servicios de la Cámara, puesto que me consta que los otros secretarios de Estado del ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda ya las han descrito, para el mejor conocimiento de SS.SS., en la Comisión de Economía y lo harán en la de Presupuestos.

Pero la evolución de la recaudación, en primer lugar, la evolución de los ingresos del Estado y de la Seguridad Social ha sido francamente positiva, hasta el punto —y destacará sólo un rasgo, señorías— de que lo que se ha producido en el 1998 es una recuperación clara de elasticidad de renta de los principales impuestos del Estado. Esa elasticidad ha recuperado un tono y ha permitido, en definitiva, financiar la evolución de las arcas públicas a un ritmo que era ya desconocido desde hace prácticamente una década. Ese tono, esa vuelta a una elasticidad renta relativamente alta es propia de una normalización en las relaciones entre contribuyente y Hacienda pública, normalización que es fundamental cuando se están aplicando reformas de tanto calado como es la nueva Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que ha entrado en vigor a comienzos de este año.

En materia de gasto público, dejaré los datos a los servicios de la Cámara, pero ya han sido anticipados, a través de los medios de comunicación, en concreto por la Secretaría de Estado de Presupuestos. En definitiva, en lo que tengo que insistir esta mañana, en esta comparecencia que pretende abarcar los principales aspectos de la evolución económica de 1998, es en que, con toda seguridad, el objetivo marcado de un déficit público, un déficit del conjunto de las administraciones públicas del 1,9 por ciento, se va a conseguir, se va a cerrar definitivamente, una vez que tengamos las cifras de la propia evolución económica y las cifras presupuestarias ajustadas a la contabilidad nacional.

En el ámbito financiero destacaré dos hechos muy conocidos. En primer lugar, el significativo descenso operado por los tipos de interés. Hemos finalizado el año con un tipo de intervención del Banco de España, homogeneizado con todo el área del euro, del 3 por ciento. Y quiero también insistir en destacar lo relevante que es ello para la financiación de la economía de nuestro país, lo importante que es para la financiación, para el alivio de la carga de las hipotecas en las familias, lo que supone para la financiación de la pequeña y mediana empresa y lo que aporta en el alivio de las cargas públicas, en el alivio de las cargas que todos los españoles tenemos en los presupuestos del Estado. De esta manera, esos presupuestos pueden dedicarse a garantizar las bases del Estado del bienestar, a sanear esas bases, en definitiva, de nuestro sistema público de pensiones, fortaleciendo el proceso de inversión pública, el crecimiento económico y la creación de empleo.

Hemos empezado el año cambiando nuestro sistema monetario, hemos empezado el año con una transformación que es fundamental para el presente de los españoles y

que lo va a ser para su futuro. Me refiero a la transformación de nuestra unidad monetaria, de la peseta, en el euro. Realmente, la importancia de este hecho de conformar una unidad monetaria para un ámbito europeo es el que ha marcado el comienzo del año 1999. Quiero expresar mi agradecimiento y mi felicitación a todos los profesionales en el ámbito del sector público, en el ámbito del Banco de España y en el ámbito del sector privado, por su dedicación, por su esfuerzo, y sobre todo por el logro que ha supuesto el ingreso en el euro de forma que no solamente no hayan aparecido problemas, sino que haya sido todo un éxito. En estos momentos, muchas de las operaciones financieras ya se están realizando en la nueva moneda, las bolsas cotizan en euros y la deuda pública ya se denomina en la nueva moneda. Asimismo, ya es un hecho la nueva política monetaria común, los bancos españoles han acudido al nuevo sistema de emisión monetaria gestionado directamente por el Banco Central Europeo y realizan las compensaciones de los pagos interbancarios a través del nuevo sistema, del sistema *target*, que integra al sistema financiero europeo.

También quiero referirme —muy brevemente ya, presidente— a lo que está siendo la evolución del tipo de cambio del euro, de la nueva moneda común, un tipo de cambio que en sí mismo es tranquilizador en cuanto a lo que puede y debe aportar en relación a su cambio frente al dólar y a fortalecer el ciclo económico de los principales países europeos en este comienzo del año 1999.

Señorías, todos compartimos el mismo interés por el progreso de nuestra sociedad, con independencia de las diferencias en los análisis, en los diagnósticos o en la definición de las políticas. Tanto en el acuerdo como en la discrepancia nos une el objetivo común de colaborar desde la acción política a mejorar el bienestar de los españoles. Desde esta coincidencia básica, deseo manifestarles de nuevo mi agradecimiento por esta ocasión para el diálogo y en general por la motivación y colaboración que estamos recibiendo de la Cámara para aplicar las políticas económicas que han hecho esta realidad tan fructífera para la sociedad española. Como hemos visto, el año 1998 ha sido, sin lugar a dudas, el mejor año económico de la democracia española. Confieso que cuesta un poco decidirse a pronunciar una afirmación tan rotunda, pero los hechos son muy claros y las estadísticas así lo revelan. Por otra parte, creo que ya está pasando el tiempo en España de hablar desde determinados complejos. Somos lo que somos, tenemos la dimensión económica que tenemos, pero sobre todo lo que está demostrando la evolución económica es que somos un país que tiene capacidad para afrontar un futuro en unas condiciones francamente positivas. Los datos que he traído, datos que resumen el comportamiento de un año, revelan que el año 1998 ha sido muy positivo, ha sido un año que nos coloca entre los mejores países de la Unión Europea. Sobre todo ha sido un año que sienta las bases, que sienta las condiciones para que España pueda dar un paso adelante en la convergencia de bienestar y en la convergencia de empleo, una vez conseguido nuestro ingreso en el euro. Desde esa perspectiva, el año 1998 es la mejor de las plataformas para que podamos tener por delante una recu-

peración económica tan sólida como la que ya actualmente disfrutamos los españoles.

Gracias, presidente. He excedido algo el tiempo, pero ciertamente el informe que traía a la Cámara era prolijo, aunque he tratado de abreviarlo. Por eso decía que lo que hará será dejar alguna de las estadísticas en los servicios de la cámara, por si SS.SS. las quieren consultar.

Gracias, de nuevo, por su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Señor secretario de Estado, una cosa me ha quedado clara después de oír su intervención y es que, quizás por su edad, quizás simplemente porque no está en esa circunstancia biológica, o en sentido figurado al menos, habría que decir que usted no tiene abuela. Como no tiene abuela, naturalmente se encarga usted mismo de expresar lo satisfecho que está de haberse conocido y de describirnos el mundo de una manera que a todos nos gustaría que fuera algo aproximado a la realidad. Ello se parece muy poco a un ejercicio de información, señor Montoro, y en cambio se convierte en un untuoso ejercicio de propaganda.

Creo que se equivoca cada vez que tiene usted a contar-nos los récord históricos, a decirnos que vivimos el mejor de los momentos. Todos los mejores momentos que hemos vivido los ha relatado usted ya, no sé qué es lo que relatará en el siguiente momento. Hoy parecía todavía amenazar-nos con que incluso la crisis financiera y los problemas que tienen algunos países en Latinoamérica, en Asia, etcétera, no harán sino producir ventajas para la economía española en el futuro. El ejercicio de información del secretario de Estado, en una comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso, no puede ser venir a hacer un informe tan absolutamente preñado de intentos de propaganda.

Ha dicho usted, con un atrevimiento que desde luego es muy difícil de justificar, que el año 1998 es el mejor año económico de la democracia española. No ha dicho por qué, no ha dicho en virtud de qué parámetros, que pudieran servir para que lo juzgáramos unos y otros. Usted concluye que ha sido el mejor. ¿Será por ventura porque es el año en el que la economía española ha crecido más en toda la democracia española? No parece. ¿Será el año en el que más hayamos progresado en la igualdad social o en la lucha contra las discriminaciones y las desigualdades? No parece. ¿Será el año en el que más esfuerzos se hayan hecho, más dinero se haya colocado, más políticas activas se hayan puesto en marcha para generar empleo o que más empleo se haya generado en toda la historia de la democracia española? No parece. ¿Cuál es el parámetro en virtud del cual usted concluye, señor Montoro, que el año 1998, un año que me apresuraré a decir que estoy dispuesto a calificar como un buen año desde el punto de vista económico, es el mejor año de la democracia española? Porque probablemente estamos partiendo de valoraciones, de criterios que solamente si se explicitan y se analizan será posible concluir. Por eso digo que usted está haciendo un ejercicio de propaganda. No es el mejor año para muchísimas perso-

nas. Puede ser uno de los mejores años para algunas personas dentro de esta sociedad, no me parece que para la generalidad, pero, en todo caso, no creo que sea el año ni en el que hayamos combatido más las desigualdades, ni hayamos crecido más, ni hayamos hecho un país notoriamente más justo. Es un año importante e histórico por un hecho, porque es el año que antecede a esa aventura, que no se gesta en el año 1998, ni siquiera desde que usted está al frente de la Secretaría de Estado, que es la aventura del euro. Sin embargo, a partir de ahí, esto, que es un hecho relevante sobre el que no vamos a discutir porque ya no vale la pena, lo hemos dicho muchísimas veces, no le autoriza a usted a construir un discurso triunfalista como el que ha hecho y a ignorar incluso todos los elementos de incertidumbre, de preocupación que en este momento existe.

Me gustaría empezar por recordarle algo que usted olvida frecuentemente. Señor Montoro, todo lo que sube en la vida acaba por bajar, absolutamente todo. Suben las cosas, los precios, en algún momento bajan, suben las producciones, descenden, suben las emociones, se calman, suben los entusiasmos, se apagan. Hay cosas que suben y suben y todos los días no podemos estar en el récord histórico. Terminaba usted el año 1998 diciendo una cosa que propongo que pase al récord de los Guinness: es el mejor año de inflación de la economía española, es un récord histórico. Mi pregunta, que la hacía ya en unas declaraciones, es: ¿a quién diablos le importa el récord histórico que usted señalaba que había cumplido la economía española con llegar a una tasa del 1,4 por ciento de inflación interanual diciembre sobre diciembre, cuando al mismo tiempo habíamos ampliado nuestro diferencial de inflación con los países de la unión económica y monetaria? ¿A quién diablos le importaba? Al parecer, a ese libro de los récord específico que llevan en su Secretaría de Estado, pero que es absolutamente irrelevante en términos del interés general o en términos del análisis económico.

Dejando claro que usted no tiene abuela, el problema es: ¿qué es lo que ocurre en el futuro? ¿Cuáles son las previsiones? **(Rumores.)** Si tiene abuela, creame que le expreso mi afecto más cordial. **(Risas.)** Las previsiones en este momento, señor Montoro, son de desaceleración. Y quiero hacerle una pregunta que me parece relevante. Se la he hecho, y usted la ha escuchado, al ministro de Economía, al vicepresidente segundo del Gobierno. Es: ¿cuándo van ustedes a modificar sus previsiones de crecimiento para el año 1999? Ustedes saben que no se van a cumplir las que tiene trazadas. Por si no lo saben, o simplemente no les interesa, ya han sido desautorizadas por todos los organismos nacionales e internacionales que existen: la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, la Unión Europea, todos. Estos días pasados analizaba la Comisión Europea, el Ecofin, el comisario Silguy, las previsiones del Programa de Estabilidad —naturalmente, entre otras muchas cosas que seguramente tendremos ocasión de comentar— y ponía de manifiesto que los datos de crecimiento previstos para el año 1999, que eran increíbles incluso cuando ustedes los formularon, en este momento no sólo sufren la crítica de la credibilidad sino que ésta es la acrecentada. El Banco de España, en su último informe, y el propio gobernador, con la prudencia que le caracteriza,

avanzaba que tasas de crecimiento por debajo del 3,8 por ciento, más en la frontera del 3,5, incluso menos, podían ser relativamente más creíbles. A la misma conclusión ha llegado la Comisión Europea, como ya había llegado la OCDE o como han llegado un buen número de analistas económicos de nuestro país.

En el ámbito internacional, como usted sabe, señor Montoro, se ha producido una desaceleración. Y me parece muy bien. La he citado ya varias veces en esta Comisión de Economía y ahora la recogen en el informe de coyuntura, al cifrar las previsiones económicas del Fondo Monetario Internacional de diciembre de 1998 que corregían sus propias previsiones de octubre de 1998. No sólo un decrecimiento o una desaceleración del crecimiento mundial extraordinariamente sensible en relación con años anteriores, incluso con las previsiones anteriores, sino, por lo que hace referencia a los países más desarrollados, desaceleración en Estados Unidos, en la Unión Europea y en algunos de los países más significativos, hasta el punto de que las tasas del propio Fondo Monetario Internacional, más allá del buen dato coyuntural de la economía americana recientemente conocido para el año 1999, otorgan un crecimiento del 1,8 por ciento. Esto es tanto como empezar a pensar que en los Estados Unidos se está viviendo una situación extraordinariamente compleja; compleja por el deterioro de su balanza comercial, sin duda alguna, compleja por el desahorro o el ahorro negativo, que, como ustedes reflejan en el informe, se ha producido por primera vez desde los años de la gran depresión en los Estados Unidos. Y esa burbuja financiera o sobrevaloración del mercado de capitales que existe en Estados Unidos, fundamentalmente en la Bolsa de New York, está determinando que, con cargo al efecto riqueza, se esté produciendo todavía un mantenimiento de la demanda interna que probablemente en algún momento entrará en una desaceleración. Esto nadie lo desea, pero es un riesgo existente y cierto, que está ahí amenazando con afectar a las insuficientes tasas de crecimiento de las otras economías del mundo occidental, fundamentalmente de la Unión Europea, ya que lo que provenga de Asia y de Latinoamérica para el año 1999 no me parece que vaya a ser una contribución al crecimiento, sino todo lo contrario.

Por tanto, señor Montoro, la pregunta es: ¿Cuándo van a dejar ustedes de decir lo que no piensan? Ustedes no piensan que la economía española vaya a crecer tal y como lo han trazado en la tasa que han establecido en los presupuestos ni en el Programa de Estabilidad y simplemente se niegan a reconocer, porque tiene un coste político, que se han equivocado en la previsión y que probablemente vamos a tener una tasa de crecimiento que yo desearía que no se produjera. Desde luego, no va a ser la que ustedes predicen, sino menor.

Algunos elementos en esa dirección son evidentes. Recuerdo la penúltima comparecencia del ministro de Economía en esta Comisión, en la que pretendía explicar los datos de desaceleración, de exportaciones y, fundamentalmente, el deterioro de la balanza comercial, por errores o sesgos estadísticos en la toma de los datos de exportaciones e importaciones que se podía haber producido a finales del verano y comienzos del otoño. Ahora ya tenemos algunos datos bastante más relevantes para examinar que algu-

nas disculpas formales no pueden explicar el que entre enero y noviembre se haya producido un deterioro de la balanza comercial, del saldo comercial, del 38,9 por ciento. Ello, sin duda alguna, pone de manifiesto en efecto que era previsible, consecuencia de la desaceleración del comercio mundial y que, evidentemente influirá en nuestro crecimiento general.

En esa misma dirección, algunos datos son relevantes. La industria, por mucho que usted siga todavía hablando de los índices de utilización de la capacidad productiva, que siguen siendo elevados, no es menos cierto que ha entrado en un proceso de desaceleración desde hace ya meses, hace bastantes meses. Lo señalaron en el informe. Usted ha sido mucho menos explícito en eso. Se ha referido mucho más a las expectativas de los consumidores que a los datos reales. Pero el índice de producción industrial, corregido, de calendario, redujo su ritmo interanual desde un máximo del 7,9 por ciento, que se alcanzó a finales de 1997, al 3,6 por ciento en octubre-noviembre. Eso a pesar de que somos, como usted ha dicho de una manera tan grandiosa como inexacta, uno de los mayores fabricantes de automóviles del mundo. Ya se sabe que Renault, Ford, Volkswagen, etcétera, son todas empresas nacionales y nos sitúan al margen totalmente de lo que vaya a ocurrir en esas casas matrices. En todo caso, la producción industrial se está desacelerando de una manera extraordinariamente importante. Señor Montoro, usted se enfada porque le haga estos matices, pero resulta un poquito hasta irónico. Uno, aunque no sea más que por las obligaciones que ha tenido que cumplir, tiene algún conocimiento de lo que eso significa y lo aprecia mucho, desde el punto de vista de la contribución industrial, pero decir que España es una gran potencia automovilística es ignorar la mitad del problema.

En relación con la desaceleración de la industria, no sólo es que se haya producido una desaceleración del índice de producción industrial, sino que es que ya los datos de valor añadido bruto o los datos del índice de clima industrial, mejor dicho, ponen de manifiesto un retroceso de 6,3 puntos respecto al máximo alcanzado en julio y de 4 puntos en relación con el valor de un año antes. Por lo tanto, estamos ante un proceso continuado de desaceleración industrial que pone de manifiesto, sobre todo cuando hay una cierta inflexión, que ojalá no sea muy intensa, una cosa que en todos los ciclos se produce y es que las expectativas de los consumidores van por detrás de la realidad económica. Es un ciclo en general de adaptación de expectativas, en el que los consumidores todavía no acaban —ocurrió también en la fase expansiva, en que les costó entrar— de entrar en la valoración positiva del ciclo, y ahora no tienen suficiente conciencia de lo que está ocurriendo o puede ocurrir, para decirlo con más precisión y, si quiere usted, con algo más de cautela. Nos consuela, pues, relativamente poco algo que se viene produciendo y es que hayamos alcanzado de nuevo máximos históricos en el índice del clima cuando simultáneamente lo que se está produciendo de hecho es una desaceleración de la producción en algunos de los sectores que son relevantes para el crecimiento general de nuestra economía. Esta es la parte que usted no ha señalado, en la que no ha puesto el énfasis ni ha explicado siquiera. Me parece una ocultación de información del

secretario de Estado sobre lo que está ocurriendo, precisamente tratando de dar una impresión que es diferente a la que sus propios datos revelan en el informe de coyuntura.

Ya he hecho una referencia anteriormente a la inflación. Usted señaló esa frase que es también para el libro de los récords y hoy ha vuelto a repetir que en 1998 España se situó a un nivel nunca conocido. ¿Y qué, señor Montoro? Estábamos y estamos en un marco absolutamente tan distinto que, simplemente, la comparación es completamente irrelevante. Era mucho más importante un nivel de inflación del 5 por ciento hace algunos años que una del 1,4 por ciento en 1998, simplemente porque el marco es radicalmente distinto, y la única inflación relevante en este momento es la diferencial, señor Montoro. Si los países europeos estuviéramos en este momento en tasas de inflación medias, por ejemplo, del 2,5 por ciento, del 2 por ciento o del 1,8 por ciento, esto no serían un problema especialmente grave. Estamos conociendo tasas de inflación desconocidas a nivel internacional en términos medios; estamos en un período de baja inflación que a algunos incluso les lleva a hablar de riesgos de deflación; estamos además con la incidencia de una caída en los precios internacionales de las materias primas y de la energía, consecuencia, entre otras muchas cosas, además de los cambios estructurales en la demanda, de la situación de algunos de los países productores; estamos, por lo tanto, en una situación muy singular en la que lo que nos importa de verdad es cuándo incluye en la competitividad de la economía que sigamos persistentemente teniendo tasas de inflación superior a la media. Terminamos el año con una inflación diferencial sobre la unión económica y monetaria de 0,6 puntos, por lo tanto, con una situación extraordinariamente preocupante, sin duda alguna, mucho más importante en términos de inflación diferencial con algunos países centrales del euro: Alemania ha terminado con un 0,4 por ciento, Francia con un 0,3 por ciento e incluso algún país fuera de la unión económica y monetaria como Suecia con el 0 por ciento de inflación. ¿Esto qué quiere decir, señor Montoro? Que tenemos un problema, sobre todo en la medida en que no mejore, y eso es lo que me preocupa, saber qué piensa usted hacer para que las cosas mejoren, porque en el medio plazo esto plantea algunos problemas como los que ya se detectan —se los señalé hace unos días también al ministro de Economía—. Cuando uno analiza el comportamiento del tipo de cambio efectivo real, sin duda alguna, este depende no sólo de los precios sino también de la evolución de otros elementos (de la productividad y de los costes salariales), pero no es menos cierto, sobre todo en la expectativa de que la relación entre el euro y el dólar no se mantenga como hasta ahora, esto es, con una relativa pujanza o fortaleza del dólar, que este tema es especialmente preocupante para el comercio extracomunitario, y para el comercio intracomunitario es más preocupante en cuanto no reduzcamos nuestro diferencial, lo cual plantea el viejo problema que espero que tengamos ocasión de analizar en otra comparecencia suya —cuando finalmente nos informe sobre los éxitos alcanzados, supongo que históricos también—, el de las reformas estructurales que nos permiten seguir manteniendo una tasa de inflación tendencial del 2,2 por ciento en 1998, que incluso de acuerdo con los análisis más competentes se eleva para los años 1999 y 2000 al

2,28 por ciento y al 2,34 por ciento, con un IPC previsto para el año 1999 superior al alcanzado en 1998, que según algunas previsiones, y ojalá no se cumplan, llega al 2,11 por ciento en 1999 y al 2,40 por ciento, con todas las dificultades que tiene prever el IPC, en el año 2000. Por ello no estamos ante un problema que hayamos ni mucho menos resuelto. Ciertamente, el problema de la inflación de servicios, sobre el que machacona y desde luego aburridamente vengo insistiendo, sigue teniendo una extraordinaria importancia cuando se congela prácticamente en niveles cercanos al 4 por ciento. Le pondré un caso. Hay sectores en los cuales hay competencias —yo no pondré en duda que en el sistema bancario la hay—, pero la hay fundamentalmente en aquellos que son los servicios tradicionales, esto es, aquellos que dan lugar al estrechamiento permanente del margen de intermediación. Si usted analiza las cuentas de los bancos y el resultado agregado recientemente presentado por la Asociación Española de la Banca de los beneficios empresariales bancarios a lo largo del año 1998, resulta que una parte nada desdeñable del incremento de los beneficios se produce por debajo de la raya, por debajo del margen de intermediación, por un incremento de nada menos que del 18 por ciento en la aportación de comisiones a los beneficios de la banca. Si usted pretende que en ese terreno, como en otros muchos, se haya hecho todo lo que se tiene que hacer en materia de competencia, creo que está perfectamente equivocado, señor Montoro, porque no es posible imaginarse un sector en competencia en el que puedan crecer los precios de unos servicios o la suma de precios en un 18 por ciento en 1998 sin que haya ejercicios de poder económico mantenidos por la banca frente a los que utilizan sus servicios. Le podría poner un ingente número de casos sin duda alguna como los que tienen que ver con el sector sanitario o con otros servicios como los de turismo o transportes, que en el IPC de enero también se han vuelto a expresar extraordinariamente refractorios a la competencia.

Voy a hacer tres consideraciones finales; en cuanto al empleo algunas me las ha oído usted expresar. El de 1998, en términos de crecimiento del empleo, es un año, sin duda, agregado, más allá de los problemas de calidad-desempleo, de interés —un 3,5 por ciento según la EPA—, pero ustedes están previendo para el año 1999 una evolución de empleo notoriamente peor que la de 1998 —un crecimiento del 2,8 por ciento—, que todavía piensan incluso que se reducirá en los años próximos. Ya he hecho este análisis en alguna otra ocasión. Con los datos que ustedes tienen para 1999 y las perspectivas para los años próximos, de las que ustedes se confiesan tan satisfechos, resultará que terminaríamos el Programa de Estabilidad —si ustedes están al frente de su dirección— con una tasa de paro que salvo que no se produjera ningún aumento de la población activa femenina, sería prácticamente la misma que tenemos en este momento. Es decir, si ustedes redujeran la diferencia de población activa femenina española solamente a la mitad de la diferencia que tiene todavía en relación con la tasa de actividad femenina de Europa, alcanzaríamos el mismo nivel de tasa de paro con sus proyecciones que el que tenemos en este momento, lo cual, señor Montoro, está muy lejos de satisfacer, me parece, no solamente las aspiraciones de una parte nada desdeñable de la población —las

mujeres—, sino del conjunto de la población, hombres y mujeres, que aspiramos a que la tasa de paro en nuestro país no sea una tasa de paro sin nivel de incorporación o sin mayor actividad del conjunto de la población, sino lo contrario. Por lo tanto, estamos ante un problema que sigue siendo tan serio como lo ha venido siendo, a pesar de que usted se confiese tan satisfecho de sí mismo y de lo que han venido haciendo.

Un elemento de propaganda que me parece que no se puede pasar por alto, señor Montoro, es que se empeña usted en decir que hemos alcanzado estos eximios resultados incluso con reducción de impuestos. Como ya he venido diciendo en Pleno, lo mismo que en Comisión, hasta ahora ustedes no han hecho sino elevar la presión fiscal de nuestro país. Los datos que están contenidos en su propio informe lo ponen de manifiesto. Es más, ustedes confiesan que desde que llegaron al Gobierno no han hecho sino aumentar la presión fiscal. Esto es lo que han hecho. Es verdad que han hecho el discurso contrario, pero la presión fiscal ha aumentado. La han aumentado por la vía de tasas y de impuestos indirectos, y es verdad que hay un buen número de beneficiarios de algunas de sus medidas, pero desde luego una parte muy exigua de la población en términos relativos. Según sus datos del año 1995 al año 1998 hay un aumento de 1,2 puntos del PIB de presión fiscal, y lo que nos prometen para los años próximos es reducción en 1999 y en el 2000 e incluso en el horizonte del 2002, año en el que tendríamos estabilizada la presión fiscal alcanzada en el 2000. Esto quiere decir, sin embargo, que nos situaríamos en esa fecha con una presión fiscal media superior a la que tenía nuestro país cuando ustedes llegaron al Gobierno. Diego esto, señor Montoro, porque es bastante irritante escuchar un discurso sobre una reducción de la presión fiscal que los hechos no avalan; un discurso sobre reducción de los impuestos que es no solamente injusta en términos de equidad, sino que simultáneamente produce al final un aumento medio de la presión fiscal en nuestro país por encima del nivel que ustedes ya alcanzaron cuando llegaron al Gobierno. Ya va siendo hora de que algunas de las falacias de su análisis y algunos de los ejercicios de su propaganda sean al menos comparados con los datos que ustedes mismos aportan. Es verdad que en el año 1999 y en el año 2000 —ya veremos cuál es el coste que tiene todavía el IRPF— se produciría una reducción de la presión fiscal si tiene lugar el crecimiento económico que ustedes están pronosticando. Ya veremos, y ya veremos si no tienen que adoptar todavía ulteriores medidas para hacer frente a algunos de los otros objetivos sobre otro tipo de tributos u otro tipo de ingresos públicos.

Finalmente, el gasto social es uno de los elementos a los que usted no ha hecho ni una sola mención, quizá porque le parece que para calificar el año 1998 como el mejor año económico no hay que hacer ninguna referencia a los problemas de equidad, de igualdad y de distribución de la renta. En 1995, último año en el cual, con datos europeos homologados y establecidos de acuerdo con una metodología común, se pueden conocer los gastos de protección social de los diferentes países europeos, España estaba todavía en gasto social un poquito antes de llegar ustedes al Gobierno a más de 6 puntos de diferencia de la media de la

Unión Europea. Sin embargo, no es menos cierto que en los años anteriores se había producido en un buen número de prestaciones, aunque solamente voy a referirme en este momento a una, las pensiones, una participación creciente del gasto en relación con el IPB. Por eso, para muchas personas en esta sociedad, señor Montoro, el mejor año de su vida económica desde luego no habrá sido 1998, sino alguno o varios de los años anteriores. El gasto en pensiones, que era el 5,76 por ciento en 1980, se colocó en el año 1996 en el 9,13 por ciento del PIB. Desde 1996 hasta la actualidad, de acuerdo con sus propios datos, el gasto en pensiones en relación con el IPB no hace sino reducirse, y eso, para que nadie me entienda mal, es compatible, como ya he dicho, con el mantenimiento del poder adquisitivo, incluso con la ganancia, si efectivamente se producen desviaciones en la inflación como ha ocurrido este año. Esto expresa bien a las claras hasta qué punto la prioridad por la lucha contra las desigualdades, por el reparto o por aprovechar los frutos del crecimiento para beneficiar a quienes están en peor situación no ha formado ni formará el parecer parte de sus objetivos.

Todavía en 1998, incluso con las subidas de pensiones que ustedes han aprobado, resulta que la pensión mínima de jubilación para una persona con 65 años y con cónyuge a cargo estaba casi 3 puntos del salario mínimo interprofesional. Esta es la situación en la que estamos, señor Montoro, por no hablar de las pensiones no contributivas, que a pesar del esfuerzo hecho en décadas anteriores, especialmente en la década anterior, están situadas en niveles de 37.000-38.000 pesetas mensuales. Eso significa, señor Montoro, que resulta escasamente inteligible que en un momento como el que estamos viviendo, en el que usted se expresa de la forma en la que lo hace: estamos en el mejor de los mundos posibles, hemos tenido un éxito galáctico, no nos gana nadie, somos los mejores, sin embargo, el énfasis en presentar imagen de autoridad se traduzca por parte de su Gobierno en el empeño en perseguir a comunidades autónomas que pretenden hacer un esfuerzo precisamente en relación con las personas menos favorecidas. Yo no entiendo, señor Montoro, que usted venga aquí tan triunfante hoy a decirnos esto, cuando estamos escuchando estos días a algunos de los ministros del Gobierno que dicen que van a llevar al Tribunal Constitucional a una comunidad autónoma por haber subido un poquito las pensiones mínimas, y no precisamente de una forma consolidada, a través de un mecanismo técnico perfectamente legal y sin que tengan nada que ver ni con el principio de unidad de caja ni con el Pacto de Toledo. Me parece realmente irritante escuchar esta historia o este cuento de la buena pipa de la España de las oportunidades, de lo bien que nos va todo, cuando ustedes hacen un ejercicio de insolidaridad y de fortaleza con los que parecen ser los más débiles de la sociedad.

Señor Montoro, yo creo que esto es escandaloso. Debería usted venir a decirnos hoy aquí qué es lo que piensa hacer precisamente para que en esta España que yo mismo estoy dispuesto a reconocer naturalmente que está teniendo unos ejercicios económicos razonablemente buenos, los frutos del crecimiento económico llegaran a otros. Con las prioridades que usted está expresando, con la autosatisfacción untuosa con la que usted se manifiesta en esta Comi-

sión, señor Montoro, da la sensación de que es muy difícil ponerse de acuerdo ni con usted ni con su Gobierno para aprovechar un período que es razonablemente bueno y sobre el que todos tendríamos que advertir de los riesgos de que pueda entrar en un período bastante menos triunfante si efectivamente la desaceleración mundial se confirma a lo largo del año 1999.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, agradezco en primer lugar la comparecencia del secretario de Estado de Economía, señor Montoro, ante esta Comisión. La valoración que hace nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) de sus conclusiones y de sus resultados podría ser similar a la que realizó ya en la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno, señor Rodrigo Rato, ya que, en definitiva, los planteamientos expuestos por el secretario de Estado, así como también la intervención del vicepresidente del Gobierno en cuanto a las propuestas del Plan de Estabilidad, podrían converger en una misma dirección. En aquella intervención nuestro grupo también se posicionó ante diferentes propuestas de resolución y el balance que hoy podríamos hacer sería el mismo que entonces ante la comparecencia del señor Rato, junto con la posición en la votación consiguiente de las propuestas de resolución.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) va a hacer básicamente una serie de consideraciones en cuanto a las posibilidades y el comportamiento de la economía española durante el año 1999, así como algunas sugerencias para que se puedan tener en cuenta a fin y efecto de que en caso de recalentamiento de la economía el Gobierno tenga la previsión suficiente para hacer las variaciones adecuadas para que finalmente los resultados se ajusten lo máximo posible a las realidades previstas.

Es cierto que hace aproximadamente tres meses, cuando los países avanzados todavía no se habían puesto de acuerdo para resolver la crisis financiera de Brasil, parecía inminente un recalentamiento incluso del sistema financiero norteamericano; es cierto también que fue una realidad que las bolsas no paraban de caer y se temía que el crecimiento del consumo y de la renta fueran muy inferiores a los que se esperaban. En conclusión, podríamos decir que hace tres meses una recesión global parecía algo muy plausible ante tales acontecimientos. También es verdad que desde entonces, si exceptuamos los tropiezos de la crisis financiera de Brasil y la crisis del Giti de China, todo parece ser buenas noticias, sobre todo y especialmente para España. Una crisis de liquidez parece hoy día una posibilidad muy remota y es cierto que ante estas posibilidades y ante estas buenas expectativas también las bolsas han recuperado los índices del primer trimestre del año 1998. Cabe preguntarse si efectivamente podríamos dar por terminada la crisis y hacer una balanza de los saldos correspondientes, tanto positivos como negativos. A nuestro entender existen tres consideraciones que el Gobierno debería tener en cuenta y que valdría la pena que se analizaran en pro-

fundidad, tomando también, como es lógico, las precauciones necesarias que le puedan permitir tener un margen de maniobra suficiente para reaccionar, si es necesario y si se producen estas eventualidades, con la máxima efectividad y con la máxima eficacia.

En primer lugar, señor secretario de Estado, no es seguro que el sureste asiático haya tocado fondo. Tanto Corea del Sur como Tailandia parece que van a tardar en recuperar el índice de crecimiento que habían tenido en épocas o en años anteriores. Si a estos le añadimos que la crisis política de Indonesia puede tener consecuencias negativas para la economía, es un parámetro a tener en cuenta de cara a las previsiones de internacionalización de nuestra economía, así como también de la economía europea. Japón, por otra parte, no parece en el camino de salir de la recesión y también hay riesgo de posibles devaluaciones en China, con lo cual este panorama da como resultado unas variables que nos pueden impedir hacer un balance definitivo, y ustedes han de tener las previsiones correspondientes para tomar las medidas necesarias en el caso de que en estos mercados se produjera un recalentamiento de su economía.

Por otra parte, desde la perspectiva de las bolsas españolas, habríamos de tener un motivo de inquietud, más que de satisfacción, amenos que los inversores estuvieran decididos a vender lo que compraron hace mucho tiempo. Hace seis meses no se negaba que el nivel de cotizaciones era muy elevado y es cierto que se ha recuperado el del primer trimestre del año 1998, pero también, a la vista de ello, hay que añadir que las expectativas de beneficios de las compañías para el año 1999 son uniformemente inferiores a los beneficios efectivos del año 1998. Por tanto, esta es otra variable a tener en cuenta de cara a analizar cuáles van a ser las previsiones del mercado de capitales.

Hay otras cuestiones a las que también es necesario prestar atención, como podrían ser los efectos de la crisis sobre los flujos comerciales. Las exportaciones españolas a finales del año 1998 han descendido respecto a las cifras previstas en el año 1997 en una magnitud de cierta consideración y que nosotros consideramos apreciable. Teniendo en cuenta que los exportadores españoles tienen un saldo relativamente bajo con aquellos países del sureste asiático y con los mercados chinos, ya que nuestras exportaciones van dirigidas básicamente a clientes europeos, italianos, belgas, franceses y alemanes que, a su vez, son proveedores de los mercados asiáticos, entendemos que quizás la recesión de estos mercados va a dar como resultado que la crisis de pedidos que puedan tener nuestros clientes europeos va a afectar negativamente, quizás a medio plazo, más a nuestros exportadores españoles que a nuestros socios europeos. Por tanto, esta es otra variable importante que habría de tener en cuenta por si existiera un recalentamiento efectivo de estas economías asiáticas y que, por consiguiente, pudiera afectar negativamente a estos clientes importantes de compañías españolas.

Señor secretario de Estado, nuestra valoración de los resultados del año 1998 es positiva. Los resultados han permitido que España se pudiera incorporar a la convergencia de Maastricht con unas previsiones que se ajustaron incluso muy por encima de lo realmente previsto a principios del año 1998, pero nosotros querríamos complementar su comparecencia con estas consideraciones para que se tuvie-

ran en cuenta en el caso de que existieran contingencias económicas que provocaran unas expectativas menos favorables de las que usted ha presentado ante esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Desde mi grupo parlamentario queremos agradecer al secretario de Estado de Economía su comparecencia y la información que nos ha proporcionado, que por otra parte ya es conocida. Pocas cosas nuevas podemos decir desde el debate del pasado día 2 de febrero sobre el Programa de Estabilidad y la posterior presentación de las propuestas de resolución o desde el debate que tuvimos con ocasión de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, donde se ha analizado la situación económica, los logros conseguidos y las propuestas de futuro. Pocas novedades podemos aportar a lo que ya se ha dicho hasta ahora sobre lo que cada grupo parlamentario piensa con respecto al análisis que se hace de la economía española en el momento actual y las previsiones de futuro.

Reconociendo los logros económicos, que indudablemente están ahí —nadie puede eludir que los parámetros macroeconómicos expresan una situación económica saneada—, hemos de ser justos en el reconocimiento de que esta situación económica es el resultado de muchas variables, endógenas y exógenas, donde de alguna forma se ha intervenido desde fuera por una situación de la economía internacional y desde dentro por el apoyo y una estabilidad parlamentaria y política que ha sido fundamental para el logro de estos parámetros económicos y de la situación de la economía española. Todo ello es necesario reconocerlo porque también va a ser lo que puede influir en el futuro de la marcha de la economía. No quiero pensar que en los momentos en los que la crisis económica pueda aflorar tengamos que repartirnos entre todas las consecuencias de dicha crisis. Hay que ser justos en el reconocimiento de los méritos de cada uno y de por qué se ha llegado a esta situación. Eso es algo que su Gobierno no hace habitualmente, no lo ha hecho el ministro de Economía ni usted tampoco. Aquí hay muchas medallas que repartir.

No quisiera volver a hablar de temas pasados porque ya lo hemos hecho en infinidad de ocasiones y no merece la pena volver a lo mismo, están ahí, en el «Diario de Sesiones». De lo que a mí me gustaría hablar es del futuro de la economía española y de esas previsiones que están recogidas en el Plan de Estabilidad, que marcan la política económica del Gobierno en los próximos años y que tienen como objetivo acercarnos a esa convergencia real, basada principalmente en una renta per cápita y en unas tasas de empleo que estén dentro de la media de la Unión Europea. Es curioso que los objetivos que estamos estableciendo en política económica, cuando somos el país que más estamos creciendo y en una situación como en la que estamos, tiendan a ser los de la media de los países europeos. Ahí hay una contradicción. ¿Qué quiere decir esto? Que, indudablemente, procedíamos de una situación económica que estaba muy deteriorada y ha habido que hacer un esfuerzo importante para ponernos en una senda en la que, al final, el objetivo a medio plazo sea el de poder estar entre la

media de los países europeos, no entre los primeros. Esto es algo que tiene que hacernos recapacitar, bajarnos un poco del pedestal y ser un poco más humildes para ver que nuestra economía es la que es y que todavía nos falta mucho camino por recorrer.

En las propuestas de resolución que se presentaron y que fueron aprobadas aquí la semana pasada se señalaba entre otras cosas que en este caminar de la economía española hace falta establecer toda una serie de reformas estructurales. Decíamos que hay reformas que no se han hecho; hay algunas que se han hecho, pero no han tenido las consecuencias que preveíamos, y hay otras en las que está claro que hay que hacer ajustes. Pues bien, nosotros pretendíamos que el Gobierno hubiese incidido más en ese Programa de Estabilidad y que ahora, cuando ya hemos analizado el final del año 1998 y la coyuntura de la economía española, viéramos qué hay que hacer en el año 1999. Para eso, pedíamos un calendario de las reformas estructurales que piensa realizar el Gobierno, porque si bien en algunas manifestaciones se decía que se puede tardar todavía diez años en conseguir llegar a esa renta media per cápita de la economía española, desde luego, el informe de la Comisión Europea no es nada alentador, porque prevé que esa convergencia real de España con la media europea se puede producir, en una situación en la que haya grandes desequilibrios en la economía internacional, hacia el año 2025. Que tengamos que esperar todavía veinticinco años para estar en la media de los países europeos en cuanto a renta per cápita y, consecuentemente, alcanzar las tasas de desempleo que deseamos creo que es un objetivo muy poco alentador.

El informe de coyuntura económica que ha presentado el Gobierno, como es lógico, se basa en lo que ya está contemplado en el Plan de Estabilidad, aunque hay algunas pequeñas diferencias que hemos observado y que nos han llamado la atención, sobre todo en los datos relativos al mercado de trabajo. Dichas diferencias no son más que de algunas décimas, pero tampoco entendemos por qué en el informe de coyuntura aparecen unas previsiones en el mercado de trabajo distintas a las del Plan de Estabilidad. En cualquier caso, el programa trabaja con unas medias de previsión para el período 2000-2002, y esto también lo dijimos en el debate de presentación del Plan de Convergencia. No tenemos nada en contra de que se trabaje con medias en períodos, pero lo importante no es tanto la media de crecimiento en el período 2000-2002 como el ritmo de crecimiento, y está claro que ese ritmo de crecimiento en 1998 ha marcado un punto de inflexión de la economía española en cuanto al crecimiento económico. A partir de 1999 ya no vamos a crecer igual, va a haber un descenso en el crecimiento, que previsiblemente en el 2002, en el mejor de los casos, puede ser del 3 por ciento. Esa tendencia decreciente es la que sería interesante conocer, porque no es lo mismo que el crecimiento económico descienda al 3 por ciento en el año 1999 y se mantenga en esa cifra hasta el año 2002 que vaya bajando paulatinamente todos los años. No está claro cómo se han calculado esas medias de crecimiento económico.

Seguimos insistiendo en que vamos a crecer por encima de todos los países de la OCDE, cuestión en todo caso dudosa por cuanto que características tiene la economía

española para estar al margen de las de los demás países y crecer por encima de todos ellos. Me refiero a países que están en la OCDE, no sólo en la Unión Europea. Por eso digo que esta cuestión es en todo caso dudosa. Hay que tener en cuenta que como no crezcamos al ritmo que está previsto, se nos caen todas las previsiones macroeconómicas, se nos cae el déficit público y se nos cae la inflación. Por lo tanto, es fundamental que no nos confundamos en el crecimiento económico porque, si no, al final, se nos pueden venir abajo todas las previsiones tanto en el Plan de Estabilidad como las de política económica. Creo que esto es importante. Por eso nos hubiese gustado que en ese Programa de Estabilidad también hubiese habido un escenario alternativo de crecimiento, y no ha sido así; simplemente se ha apuntado un escenario alternativo, pero que ha sido prácticamente el mismo que la previsión de crecimiento superior. No ha habido un escenario de crecimiento como el de la media de los países europeos, lo que nos hubiera dado oportunidad de saber cómo se enfrentaría el Gobierno en caso de que el crecimiento económico no fuese el que está previsto, es un escenario de crecimiento mucho menor del que está establecido, y eso es lo que tampoco tenemos.

Desde luego somos optimistas —yo creo que no está mal serlo—, pero también hay que ser realistas, porque sabemos muy bien cuáles son las razones que tiene la economía española para que en un mercado tan globalizado como el que existe seamos una excepción. Esto es lo que verdaderamente a mi grupo parlamentario le hace pensar en ciertas cuestiones que no están contempladas con el suficiente realismo. Creo que no hay que instalarse en el triunfalismo, como parece que se está haciendo, porque en cada intervención que tiene el Gobierno en esta Cámara, y llevamos varios meses, el triunfalismo en absoluto, y habría que dedicar tiempo, más que a leer lo que se ha conseguido en el año 1998, a decir cómo hay que trabajar en las reformas que hay que acometer decididamente, porque en caso contrario, si no alcanzamos la convergencia real, lo que tenemos que poner en cuestión es uno de los aspectos que ha sido también muy debatido, en otras épocas que es el nivel alcanzado en el Estado del bienestar, cuestión importante, porque todavía desde mi grupo parlamentario apreciamos que hay algunas luces rojas encendidas que no se han apagado. Me refiero a varios aspectos que están relacionados con el Estado del bienestar: la sanidad, la educación y las pensiones, que son los capítulos más importantes. Hay que volver de nuevo sobre el necesario equilibrio de estos capítulos. La reforma sanitaria no ha llegado a buen término, el gasto en educación crece de una forma incontrolada y el equilibrio financiero de la Seguridad Social en cuanto al tema de las pensiones no se ha resuelto con las medidas tomadas en las recomendaciones del Pacto de Toledo. Todo esto hace necesario que se vuelva nuevamente a insistir desde el ámbito de Gobierno y desde el ámbito parlamentario, porque este es un tema que nunca se puede dar por resultado, en que tiene que ser un ejercicio permanente buscar el equilibrio de cara al futuro, porque no se puede luego resolver los problemas cuando ya están encima de la mesa, y el asunto tiene una importancia tan grande como la de que puede ser dentro de unos años los sistemas del Estado del bienestar tengan que ser rebajados.

Esto hay que preverlos antes. De ahí que no debamos sentarnos o instalarnos en el triunfalismo y que debamos trabajar permanentemente en conseguir que estos equilibrios sean sólidos.

Otro peligro que puede existir es que entramos en un año electoral, con unas elecciones municipales y europeas a la vista, algunas autonómicas y las generales después. ¿Qué quiere decir esto? Que normalmente en períodos electorales se ralentiza la labor legislativa, se ralentiza la labor y la dedicación del Gobierno al trabajo habitual, porque hay muchas personas en ambos estamentos dedicadas a las elecciones. Esto es así y creo que no digo nada nuevo. Por tanto, entramos en un período donde puede haber un parón en muchos aspectos, como pueden ser reformas estructurales que necesitan ser debatidas en esta Cámara y que no sé si el Gobierno está en disposición de traer. De ahí que hayamos pedido el calendario de reformas, porque me gustaría conocer cuáles son las previsiones, por lo menos del Ministerio de Economía y su departamento sobre las reformas legislativas que va a traer a la Cámara en esta legislatura. También hay que tener en cuenta que estas decisiones en períodos electorales están muy influenciadas por la incidencia que puede provocar en el electorado. Normalmente no se toman decisiones que puedan no ser entendidas por la sociedad, independientemente de que sean necesarias o no. Al final, en estos períodos las decisiones políticas se convierten en decisiones electorales, y esto es peligroso. En definitiva, vemos que es posible que todas las reformas previstas o en marcha sufran una paralización en este ejercicio, lo cual no sería nada bueno para los fines que estamos persiguiendo y que están en los objetivos del programa económico, en el Plan de Convergencia. Por eso, es muy importante que el Gobierno se comprometa a presentar un calendario sobre las reformas legislativas que piensa realizar en este período legislativo en cada uno de los sectores. Al menos usted conocerá cuáles son las previsiones en el departamento de Economía y Hacienda.

No quisiera terminar mi intervención sin hacer alusión a algunas declaraciones que hizo usted, señor secretario de Estado, en una reciente conferencia en el Club Siglo XXI, que me han producido cierta inquietud. Hablaba usted, si no entendí mal, de los peligros de la economía española por dos hechos: por el terrorismo y por la descentralización autonómica. Peligros por el terrorismo, lógicamente todos los compartimos. Sí me gustaría que precisara que quiso decir cuando se refirió, si es que lo hizo, a que la descentralización autonómica pondría en peligro la economía española. ¿Estaba pensando en que no es conveniente el desarrollo competencial de las comunidades autónomas? ¿Está en contra de que exista una corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas cada vez mayor? ¿Si eso es así, cuál es a su entender el papel que debemos jugar desde las comunidades autónomas en el sistema económico y en la política económica del Estado? ¿Cree que el Gobierno central debe ser el que unilateralmente defina y ejecute la política económica? Me gustaría que de todo lo que le he preguntado, al menos me contestara a esta última parte, porque creo que es muy importante, por lo menos para mi grupo parlamentario, que quede aclarado.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: No puedo por más que empezar agradeciendo su presencia al secretario de Estado y el informe que nos ha leído, sin entrar en calificar si se trata de un informe sobre el que tenga que pedir disculpas, perdón o cualquier cuestión añadida. Utilizando el mismo casticismo con el que otros portavoces han iniciado su intervención, y sin entrar en el parentesco de nadie, hay otros portavoces que están a piñón fijo desde hace aproximadamente dos años; parece que son incapaces de salir de ese cuarteto de interrogantes que plantean permanentemente a la economía española, sobre si las previsiones son o no creíbles, sobre si se ensancha o se estrecha el diferencial de inflación, sobre si sube o baja la presión fiscal (tanto le gusta lo de la subida y la bajada de los elementos económicos); y tengo que reconocer que nada nuevo en el horizonte de las intervenciones que he podido constatar y nada nuevo en las propuestas que se hacen desde lo que se supone es la alternativa al Gobierno del Partido Popular, me hace presuponer que por mucho que las ilusiones permanezcan y los deseos sean políticamente realizables, el Programa de Estabilidad, señor Montoro, va a seguir siendo una decisión política de un Gobierno del Partido Popular, por cuanto sigo sin escuchar en esta sala ni una sola alternativa ilusionante para el pueblo español. Eso sí, escucho algunos cuestionamientos respecto al asunto del gasto social redactado desde alguna comunidad autónoma y repiqueado aquí desde portavoces del Partido Socialista, que olvidan varias cosas. En primer lugar que hace poquísimo tiempo, doce meses, desde esa misma comunidad autónoma se prometió un incremento del salario social y nasti de nasti. Aquella promesa se hizo y no se ha pagado ni un duro de aquel incremento del salario social. Por tanto, supongo que aquí estaremos con el mismo planteamiento respecto a realizar la revisión de una política concreta del Gobierno sobre lo que es el incremento de las pensiones no contributivas. Sobre esta cuestión tengo que decir —porque algún compañero mío me ha ayudado en la tarea de esta afirmación— que si no recuerdo mal las pensiones no contributivas y el incremento de dichas pensiones ha de hacerse a través de la ley de presupuestos de cada año. Yo he pedido que me revisaran la ley de presupuestos de este año y las enmiendas que se habían producido desde el partido que ahora hace tanta alharaca de este posicionamiento y he comprobado que no hubo ni una sola enmienda que precisara y pidiera ese incremento de las pensiones no contributivas en la ley de presupuestos. Por tanto no estamos ante una propaganda electoral; estamos ante una propaganda electorera, que es aquella que dice una cosa y luego no la cumple. También es cierto que están muy entretenidos en buscar cómo pagan sus compromisos con la Seguridad Social, que parece ser también andan permanentemente incumplidos, a pesar de que ha habido algún pacto que debería conducirles a cumplirlo. He querido empezar mi intervención tratando este asunto, porque considero fundamental que no intentemos enredar desde lo que entiendo una actitud de cinismo parlamentario, y creo que como mínimo los hechos que se puedan denunciar tendrían que estar avala-

dos por el cumplimiento de algunas de estas cuestiones. En definitiva, estudiaremos con agrado las propuestas que en este planteamiento se formulen y haremos residir las soluciones en los textos legales que correspondan.

Dicho esto, señor secretario de Estado y señor presidente, tengo que reconocer que por más que leo en los informes de instituciones internacionales, de la propia Comisión o de los debates que se están celebrando en estos días en Europa, no hago más que ver afirmaciones en torno a que la estrategia de la economía española diseñada desde 1997 en aquellos presupuestos y en aquel Programa de Convergencia, es una estrategia —y sí lo reafirman todos los organismos internacionales—, y probablemente debamos tener un específico debate sobre algún pronunciamiento europeo en las próximas semanas, pero todos los organismos internacionales vienen a reafirmar que España está instalada en un crecimiento no inflacionario, que la política económica española está orientada de manera precisa e insistente en el incremento del empleo, que la política presupuestaria española es en sí misma un ejemplo de consolidación y que se sigue avanzando en las reformas estructurales. Estos cuatro elementos conjugados de manera conjunta, debo reconocer que deben estar dando como mínimo un período de la economía española bastante bonancible.

Es todavía más importante poder leer (podremos hacerlo en breve ya que ha habido algún periódico que ha anticipado párrafos del informe de la Comisión Europea) cuáles son los pronunciamientos respecto de la economía española cuando vemos que la Comisión Europea va a insistir y ha insistido (esto lo digo al paso de que aquí seguimos insistiendo en que no son creíbles algunas de las previsiones macroeconómicas del Gobierno Aznar) en el que el escenario macroeconómico español para 1999 y años venideros es un escenario realista. Es más, confirma que en el año 2002 la economía española estará en superávit presupuestario y habrá logrado vencer uno de los elementos que todavía guarda distorsión con las economías europeas como es situar por debajo del 60 por ciento nuestro nivel de deuda.

Es decir, ese superávit se consigue con dos elementos principales de la política presupuestaria. Quiero resaltarlos porque aquí se insiste con mucha frecuencia acerca de cuál es el grado de presión fiscal que tienen los españoles. Hace muy poco estuve dando una charla en mi distrito electoral sobre la situación económica española y pude constatar en las preguntas de aquellos universitarios cómo los profesores de la facultad insistían en que habían tenido un incremento importante en su nómina de enero de 1999 y que no era un incremento debido a la revisión salarial, sino debido a otras cuestiones del mundo de los impuestos. Insisto, esa reducción del saldo que se está produciendo en nuestras cuentas públicas se consigue, así lo reafirman los informes internacionales y si no a las pruebas me remito, con dos palancas muy interesantes de la política presupuestaria que son el incremento de las inversiones y la reducción de los impuestos; insisto, y la reducción de los impuestos. Van a ver ustedes cómo esto no es una afirmación del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión sino que la hacen incluso órganos internacionales europeos, que terminan diciendo que el presupuesto español y los objetivos macroeconómicos para el año en curso y los años veni-

deros son unos presupuestos creíbles (no son palabras mías, son palabras de la Comisión), son unos presupuestos ambiciosos, y así lo deja expresamente dicho la Comisión, gracias a que en ejercicios anteriores ha habido esfuerzos presupuestarios cumplidos.

Por tanto, respecto de esas pretendidas sombras sobre la economía española, creo que existen incertidumbres que mi grupo reconoce y no sólo él, sino que así lo ha reconocido el propio secretario de Estado y a medida que van avanzando en esta Comisión de Economía los informes de los sucesivos representantes del Gobierno todos reconocemos cuál es la situación verdadera y los orígenes de una de las incertidumbres más importantes que están pendiendo sobre la economía española, como es el deterioro de la balanza comercial. Está anunciado, está asumido; incluso cuando se habla de los horizontes de esos escenarios macroeconómicos quiero recordar —y de paso agradecer a grupos que con sus votaciones respaldan las propuestas de este grupo parlamentario— que hace breve tiempo y en esta Comisión, con motivo del debate del Programa de Estabilidad, se planteó la aprobación de una propuesta de resolución en la que se solicitaba al Gobierno —y así se le ha instado desde esta Cámara— que si se produjera un decrecimiento del incremento de la economía española, es decir, si se produjera un escenario de desaceleración del crecimiento, esa desaceleración no tuviera repercusión sobre los objetivos del déficit presupuestario que está planteado para 1999. Ésa es una propuesta de resolución creo que sensata y agradezco el respaldo que obtuvo la misma de los grupos parlamentarios que nos ayudaron a sacar adelante esa propuesta.

Por último, reconocidas las incertidumbres que puedan residir en nuestra balanza comercial, me gustaría hacer dos menciones muy precisas y una pregunta al secretario de Estado desde mi grupo parlamentario. Digo dos precisiones, una en torno a la evolución del mercado laboral. Bien es verdad que la evolución en 1998 —no sé si habrá que pedir perdón por esa evolución del mercado laboral o de las cifras de creación de empleo— ha sido bastante satisfactoria. Estamos hablando *grosso modo* de la creación de 440.000 empleos netos, de los cuales quiero reseñar un elemento que lleva esta creación de empleo, y es que 356.000 son empleos fijos. Creo que esto es bastante resaltable; por tanto, nos llevaría a decir que del orden de los 71.000, 70.000, 69.000 son empleos temporales. Seguimos con una construcción de empleo que presenta defectos, también hay que tener en cuenta de qué estructura del mercado laboral partíamos, pero que presenta grados de satisfacción y horizontes de esperanza si se siguen cumpliendo esta estructura y composición de la creación de empleo.

Por tanto, estamos hoy ante un cierre del año con una tasa del 18,17 por ciento, que contrasta en positivo con la tasa que el mandato Aznar se inicia en torno a casi el 23 por ciento de la tasa de desempleo. Por ello yo personalmente considero —y desde mi grupo así lo afirmamos— que se está produciendo creación de empleo con un horizonte muy esperanzador y con cifras satisfactorias; en cualquier caso queda muchísimo recorrido por hacer y seguramente habrá que interrogar en su momento al Gobierno sobre qué otras medidas podrá ir tomando de forma añadida para mejorar nuestra posición más débil que es en la economía nuestro mercado laboral.

Pero curiosamente, y volviendo a la información que se puede tener sobre cuál es la opinión de los organismos internacionales respecto al mercado laboral español, cuando se ven las perspectivas de empleo y de creación de empleo del pacto de estabilidad que se ha presentado en Bruselas, he podido anotar que nadie ha dicho absolutamente nada en contra sobre las perspectivas de esa tasa de paro del 12,7 por ciento para el año 2002 que prevé el cuadro del pacto de estabilidad. Yo me preguntaría —y esta no es pregunta que realizo al Gobierno sino que es una pregunta que hago en voz alta— cómo será posible que la Comisión Europea no haya criticado esa cifra y confirme en sus informes que esas cifras son creíbles y es alcanzable si se siguen manteniendo las políticas. Parece ser que otros portavoces consideran inalcanzable esa cifra de tasa de paro de la economía española en el horizonte del 2002.

Por último, como les decía, señor Secretario de Estado de Economía, la interrogante. Ya lo han dicho varios periódicos, aquí me parece que no se ha apuntado pero de alguna manera planeaba cuando se hablaba del gasto social, aunque veo que no se ha planteado y por eso lo quiero hacer; pensé que lo iba a hacer la oposición, pero lo voy a hacer yo desde el grupo que apoya al Gobierno. Es verdad que en los horizontes de cumplimiento de estos cuadrados macroeconómicos para 1999 y hasta el año 2002 la Comisión confirma que son unos horizontes realistas, que son creíbles, que son ambiciosos, pero la Comisión pone un pero, lo he podido leer en la prensa y leo literalmente. Dice: En materia de pensiones, no obstante, los problemas de envejecimiento a largo plazo de la población requieren la adopción de reformas adicionales. ¿Qué opinión le merece, señor secretario de Estado, este no obstante, puntos suspensivos, que planea la Comisión? Si le conduce a una opinión coincidente con la Comisión, ¿de qué reformas adicionales estaríamos hablando o de qué reformas adicionales considera usted que está hablando la Comisión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): En primer lugar, mi agradecimiento por las intervenciones. Cuando he empezado la mía me he referido a que si hoy es posible que España esté en el euro y es posible que esté viviendo esta clase de recuperación económica es por el activo político que tiene nuestro país, por la coincidencia en lo fundamental de las grandes fuerzas políticas en España, por la eficiencia de su aparato administrativo, y en definitiva de su distribución del poder político en nuestro país. El debate de esta mañana es un exponente en buena medida de ese activo que es fundamental para que España siga mereciendo el crédito en los mercados financieros, en definitiva en los organismos internacionales, en las grandes inversiones que definen la creación de empleo en nuestro mundo y que podamos ser miembros plenos, como ya somos de la unión monetaria, puentes con el desarrollo de otras zonas del mundo.

El informe que he traído a la Cámara esta mañana estaba animado por un espíritu, y es comprobar que en España hay una clase de crecimiento económico diferente de lo que ha sido el crecimiento económico en el pasado; una clase de crecimiento económico en el que es posible que la

demanda interna de la economía, es decir, el consumo y la inversión de nuestras empresas, crezcan a niveles cercanos al 5 por ciento, y con todo ello la inflación quede por debajo del 1,5 por ciento. Una clase de crecimiento económico que traduce casi plenamente el nuevo nivel de actividad económica a nuevo empleo y una clase de crecimiento económico en el que es posible ese crecimiento de la demanda interna con una posición de nuestra balanza de pagos en la que seguimos manteniendo una capacidad de financiación frente al resto del mundo, superior a un punto del producto interior bruto y además las empresas españolas continúan invirtiendo el equivalente a más de dos puntos de nuestro producto interior bruto, de manera que seguimos comprometiendo nuestro crecimiento económico, el de la economía y el de la sociedad española, con otras zonas emergentes del mundo.

Ése es el cuadro que he traído de evolución económica y lo he llamado el mejor por ser el más sólido y más estable de la historia económica de los últimos 20 años; ciertamente, en esa historia hubo otros crecimientos económicos, pero éstos no compatibilizaban los elementos a que me acaba de referir. Cuando la economía española crecía a través de su demanda interna, la inflación no sólo no bajaba sino que subía. No se traducían ese crecimiento económico tan plenamente en materia de empleo y el equilibrio económico tan plenamente en materia de empleo y el desequilibrio de nuestra balanza de pagos era tal que nos acercaba a déficit por cuenta corriente del orden de casi el 4 por ciento del producto interior bruto, lo que obligaba a traer capitales sobre un diferencial de tipos de interés que a su vez era disuasorio en las inversiones de nuestras empresas, y no digo nada en las hipotecas que pagaban nuestras familias.

Con todo eso he resumido claramente que estamos viviendo una clase de crecimiento económico diferente del pasado. En un tono más irónico —si me lo permiten SS.SS., y dejando familiares de lado, comprendo que cuando no hay argumento en el debate parlamentario se utilizan determinadas chanzas, pero ya no sabes qué clase de informe traer a la Cámara. Bastaría recordar que el resumen estadístico que he traído aquí ha obligado a revisar dos veces al alza el crecimiento económico previsto por el Gobierno durante el año 1998. El aumento de empleo previsto, señorías, era del 2,5 por ciento, del 2,6 inicialmente y ha sido del 3,4 por ciento. La inflación prevista inicialmente por el Gobierno era del 2,1 por ciento, y hemos revisado dos veces a la baja la inflación de cierre de año. Quiero decir en un tono irónico que nos hemos equivocado, señorías, pero nos hemos equivocado porque la realidad ha sido mejor de lo que preveía el Gobierno.

En materia de déficit público, su reducción nos ha colocado entre los países con el presupuesto más saneado del conjunto de la Unión Europea. Eso ha sido posible porque estamos aplicando una determinada concepción de política económica que hace que realmente cosas que antes se entendían antagónicas —y eso es lo que he descrito en mi anterior intervención—, cosas que hasta no hace mucho se entendían antagónicas por los gobiernos de España, ahora se demuestra que no solamente no lo son, sino al contrario, que con la reducción del déficit público se crece más y se crea más empleo, señorías; que con una baja inflación realmente estamos sentando las condiciones para seguir recu-

perando bienestar, seguir recuperando empleo y además para la auténtica cohesión social en España; que con unos impuestos modernizados y aliviados sobre los contribuyentes se financia mejor el Estado. Son realidades hoy constatables a partir de un determinado planteamiento de política, que a algunos en la Cámara todavía les llama la atención. Yo lo comprendo y les invito a que estudien estos fenómenos, que ciertamente son relativamente nuevos en España porque desgraciadamente durante mucho tiempo no hemos tenido estas políticas económicas que hacían compatibles estos elementos, que son las bases de la cultura de estabilidad económica que es el mejor acervo de la unión monetaria, el mejor acervo del euro y que nos está permitiendo sentar esta clase de recuperación económica y esta clase de confianza que existe en nuestro país.

Por tanto, aparte de referencias a familiares más o menos graciosas, hay una realidad económica en marcha, una realidad que compatibiliza elementos que hasta ahora no lo eran y que incluso es mejor que los pronósticos del propio Gobierno. Por tanto, se podrá decir todo menos que el Gobierno ha exagerado sus previsiones hasta ahora; se podrá decir todo por parte de los miembros de la Cámara con la libertad por supuesto que nos da el debate político, pero, y aquí sí tomo un tono irónico, realmente me sonrío ante los pronóstico que hemos escuchado por parte de determinados portavoces en las sucesivas comparecencias en esta Cámara.

He insistido en que las bases de nuestro crecimiento económico son las bases para seguir perfeccionando y corrigiendo nuestro problemas. Tenemos problemas por delante como el empleo que tenemos que seguir creando; tenemos que seguir reduciendo el nivel de paro; tenemos que seguir creando empleo femenino precisamente para demostrar que en la sociedad española de este final de siglo la igualdad de oportunidades es efectiva en el ámbito de la mujer con su inserción en la actividad laboral. Tenemos un trabajo importante por delante, tenemos que seguir en ese saneamiento presupuestario, compatibilizándolo con los elementos fundamentales de crecimiento económico, con la inversión y con la financiación de los servicios públicos esenciales de nuestra sociedad, pero desde luego la tarea, señorías, no la vamos a resolver haciendo gracias en la Cámara, eso desde luego. Realmente quisiéramos que además de gracias escucháramos alternativas de política económica. Llevamos una legislatura más que madura, hemos pasado el ecuador, y todavía no conocemos proyectos alternativos concretos. Quisiera recordar que en la anterior legislatura, a los tres meses de formación de Gobierno ha había una moción alternativa de política económica en la Cámara con 43 medidas, una a una concretas, medidas que por cierto son las que se están aplicando actualmente y están permitiendo esta categoría de crecimiento económico.

Respondiendo y adecuándome a lo que ha sido la interpretación de los diferentes portavoces, en relación con el portavoz socialista no he entendido bien su discurso sobre la evolución económica. Supongo que no desea que haya menos crecimiento económico. No he entendido bien si lo estaba deseando o induciendo a través de las expectativas, cuando ha hecho además unas reflexiones sobre la evolución de la opinión de los consumidores que no se atienden a

las circunstancias, señor Eguiaray. Si usted observa la evolución de la opinión de los consumidores en España —la serie histórica— verá que esa opinión flexiona precisamente en los años 1990 y 1991, antes de la crisis. Lo que ocurre es que si esa flexión de la opinión de los consumidores luego se completa con unas políticas económicas que agudizan la crisis, el resultado es el que es, una crisis donde se destruye un millón de puestos de trabajo en menos de dos años. Las cosas han sido como han sido y cada uno es responsable de lo que hace en la vida pública y en la vida política. Esta es la historia económica trazada a partir de la evolución de nuestra economía y de la serie de opinión de los consumidores y si se anticipan o no a la evolución de esa economía.

En el discurso del portavoz de Grupo Parlamentario Socialista también aprecio una atención realmente alta o lo social en nuestro país. El Partido Socialista entiende que crear empleo no es social; que se creen 440.000 empleos más 360.000 en el año 1997 eso no es política social, señorías, no es política de igualdad de oportunidades. Que el 85 por ciento de ese empleo sea estable no es social porque lo que hace realmente falta es que los nuevos ocupados no tengan empleos estables. Tampoco es social el incremento de afiliados a la Seguridad Social que se ha producido este año; es decir que 760.000/770.000 personas que no tenían Seguridad Social en 1997 la tengan a final de 1998 no es social, no son políticas sociales, son políticas de olvido y de marginación de la protección social en nuestro país. Que el nivel de afiliación a la Seguridad Social alcance 13.700.000 personas no es social. Como sin duda alguna tampoco es social bajar los impuestos sobre los salarios en un país moderno; no es social, aunque sea eso lo que están intentando hacer todos los países europeos en este momento. Aparte de esa pequeña connotación, tampoco es nada social, señorías —tenemos que reconocerlo así—, que los salarios en España sufran una sobreimposición, como estaban sufriendo, y se haga una modificación tan significativa como la del impuesto sobre la renta bajando la carga fiscal sobre los salarios. Y sube la recaudación, fíjense qué cosas ocurren en la vida económica moderna. Es verdad, sube la recaudación del impuesto sobre sociedades casi un 20 por ciento, sube la recaudación del IVA entre un 10 y un 11 por ciento, porque hay más actividad económica, porque se venden más automóviles. Por cierto tampoco es social que en un país como España se vendan 1.200.000 coches, es decir que 1.200.000 españoles, muchos de ellos familias, estrenen automóvil, y que estén financiando la compra de un bien que es esencial para su bienestar, además de mover a una industria tan potente, como usted sabe por sus responsabilidades anteriores, señor Eguiaray, como es la fabricación del automóvil —y aquí me quedo y no entro más en su planteamiento ni califico más lo que ha sido su responsabilidad anterior — **(Risas.)** pero me refiero a que no es social que los españoles, haciendo uso de la confianza que tienen en el futuro, se compren un automóvil y la mayoría lo paguen a plazos, lo están pagando a plazos porque confían en la economía. No es social esto, no es social estrenar automóvil.

Tampoco lo es que bajen las hipotecas en nuestro país y de esa manera aumente la renta disponible de una familia media española entre 30.000 y 40.000 pesetas. Eso no es

política social tampoco, señorías, ni tampoco lo es, por supuesto, el incremento de la capacidad adquisitiva de los pensionistas españoles por tercer año consecutivo. No es social estabilizar el valor de las pensiones a raíz efectivamente de la contención de la inflación. Por eso es tan importante el nivel absoluto de inflación, señor Eguíagaray, por eso es tan importante, y usted asombrosamente lo ha despreciado en su intervención. Es lo mismo tener una economía con una inflación del 1,5 que tener una economía con inflación del 5 o del 6 por ciento; es lo mismo, señoría, lo importante es la diferencia con los otros países. No, señor Eguíagaray, es muy importante tener un nivel absoluto diferente, porque eso recompone el crecimiento económico, garantiza el poder adquisitivo de los asalariados y la subida de rentas nominales y garantiza el poder adquisitivo de los pensionistas. ¿Por qué, señorías, son precisamente los jubilados, los pensionistas de los países desarrollados quienes más valoran la estabilidad de los precios en esos países? ¿Por qué? Otra cosa es que en nuestro país, lamentablemente y durante mucho tiempo se haya acostumbrado al asalariado a intentar recuperar poder adquisitivo después de haber perdido año tras año el valor real de su pensión. Es distinto que hayamos vivido en una cultura de alta inflación con lo que es el valor de la estabilidad de precios para su pensionista, porque un pensionista tiene que tener seguridad de que el valor de una pensión que ha merecido después de una vida de trabajo se mantiene con independencia de los precios y de los caprichos de una clase política. Son muy importantes para un país la seguridad y la estabilidad, y la estabilidad de precios aporta fiabilidad al sistema público de pensiones.

Si usted no reconoce lo que significa el valor que está aportando una inflación baja par a una sociedad como la española —y ahora me referiré a aspectos sociales de la misma—, realmente no me extraña que después tengamos problemas para conocer cuáles son las alternativas de política económica de Grupo Socialista. Ha hecho una intervención sobre gasto social que realmente y con todos los elementos que he puesto sobre la mesa me cuesta mucho decir que esta política, la que ha traído esta clase de crecimiento económico, no tiene un fuerte componente social. Insisto, en materia de recuperación de empleo, de recuperación de poder adquisitivo, de racionalización de las decisiones, de bajada de impuestos sobre los salarios, de bajada de las hipotecas permitiendo que los jóvenes puedan adquirir sus pisos en unas condiciones financieras que ni usted ni yo, los que ha tenemos una determinada edad disfrutamos en su tiempo. Ciertamente eso no es política social, señoría; eso es hacer política de unos pocos y de privilegios. Yo creo que los españoles saben de qué clase de economía estamos hablando y eso es lo que hace que estén valorando esta recuperación económica antes incluso de que haya tenido lugar varios años de crecimiento y varios años de aumento de la demanda.

En materia de inflación diferencial, que es un discurso que todavía escucho continuamente al Grupo Socialista sólo les invito a reflexionar —está en el Programa de Estabilidad; hay que leer el razonamiento—, y tengo que decirle, señor Eguíagaray, que es la diferencia entre bienes y servicios comercializables y bienes y servicios no comercializables. Entre bienes y servicios comercializables, que

por cierto he hecho en mi exposición referencia concreta a eso y he hecho un llamamiento para que a pesar de que la demanda interna pueda ser alta no suban los precios en los bienes y servicios comercializables, en esa diferencia es donde realmente se aprecia lo que es la pérdida de la capacidad de competir de la producción española. Hay otros tipos de servicios que son no comercializables, es decir no están expuestos a esa competencia no se están exportando al exterior y por tanto no se puede decir que en ese marco de mercado único que España está viviendo —España está integrada en el mercado único europeo— haya pérdida de competitividad alguna a través de ello. Eso tiene la consecuencia de mantener unos índices generales de inflación excesivamente altos a largo plazo, y eso es lo que hay que tratar de evitar haciendo evolucionar los costes y los costes laborales por unidad de producción, desacerándolos y acercándolos a los que tienen otros países competidores. Esa diferencia es bien fácil de entender porque, por ejemplo, en precios industriales como usted conoce, no hay inflación en España. El índice de precios industriales nos está marcando un descenso en tasas anuales entre el 2 y el 3 por ciento, o que quiere decir que allí donde la producción española está más expuesta a esa competencia no existe inflación diferencial. Sí existe en otros ámbitos donde realmente la diferencia entre bienes y servicios comercializables no es tal.

Espero que en esta última intervención podamos avanzar en el debate económico —esto lo explico cada mes en las ruedas de prensa sobre la evolución del IPC— y en lo que es la pérdida de competitividad o no de un país, que es fundamental cuando hemos fijado el tipo de cambio y cuando estamos haciendo evolucionar los costes e incluso los costes laborales por unidad de producción acorde con esa nueva situación.

En relación con la ambición del Programa de Estabilidad en materia de empleo ahora me referiré a él, en relación con la intervención del portavoz del Grupo Popular. Sí quiero cerrar mi referencia a lo que ha sido la intervención del Grupo Socialista en materia de pensiones lamentando su intervención, y quiero decírselo en mi condición de secretario de Estado y en mi condición de miembro de esta Cámara y antiguo firmante del Pacto de Toledo. Lamento esa posición. Lo lamento porque si en su día fuimos capaces de alcanzar el Pacto de Toledo fue precisamente porque su espíritu era no utilizar políticamente las pensiones. Y usted lo acaba de hacer esta mañana una vez más. Lo ha intentado y lo hizo el secretario general del Partido Socialista ayer mismo ante los medios de comunicación. Eso se llama utilizar políticamente las pensiones. Por diferentes motivos. En primer lugar porque usted sabe como yo, que el lugar para proponer la subida de un capítulo de pensiones son los Presupuestos Generales del Estado. Estamos en febrero y ustedes no presentaron ninguna enmienda en su momento para promover esa subida de pensiones. **(Rumores.)** No tuvo lugar ese debate y no le dieron ese relieve político y público que realmente intentan dar ahora.

Si ustedes entienden que la Seguridad Social española soporta bien esa subida, ¿cómo se compagina esto con su discurso sobre la quiebra de la Seguridad Social, que fue el discurso que oímos en esta Cámara con motivo del último debate del estado de la Nación, diciéndonos el actual líder

del Partido Socialista que el sistema público de pensiones tenía unos agujeros no reconocidos? Realmente esto no se compadece en nada con que ustedes ahora demanden esas subidas, no distinguiendo, como usted acaba de hacer, que el asiento de cualquier prestación social —en este caso, me refiero a las pensiones— es precisamente la Ley de Presupuestos y que una comunidad autónoma no tiene capacidad en sí misma para modificar esa ley. Lo que sí hacen las comunidades autónomas es la gestión directa de esa prestación económica, pero se trata de una gestión y no de la capacidad de cambiar leyes, de modificarlas o influirlas.

El discurso que acabamos de escuchar no se compadece con lo que se entendía que era la postura del Partido Socialista en el Pacto de Toledo. No me diga usted que no es posible pactar con nosotros, como acaba de manifestar. Yo le propongo todo lo contrario, le ofrezco la mano para que dialoguemos sobre el Pacto de Toledo y evitemos este discurso político sobre el futuro de las pensiones en España. Hablemos en sede parlamentaria, que es su lugar natural, y hagamos lo mismo que hizo el anterior Gobierno socialista, que fue traer e incitar en esta sede parlamentaria el planteamiento anterior del Pacto de Toledo, precisamente para dar tranquilidad a nuestros pensionistas, pero no formulaciones que, en términos de contabilidad nacional, son absurdas. No se puede pedir que se utilicen ingresos de privatizaciones para financiar incrementos de pensiones, porque el único destino de los ingresos de privatizaciones en contabilidad nacional, como saben SS.SS., es reducir la deuda pública. No se puede plantear así un debate social de esta importancia y no se pueden escuchar estos planteamientos del principal partido de la oposición en un país que es miembro del euro.

Racionalicemos y formulemos correctamente este debate, digamos a los españoles que confiamos en que este crecimiento económico tiene que promover la mejora de su bienestar, pero sigamos trabajando, como hemos venido haciéndolo, en el saneamiento y en la corrección del déficit del sistema público de pensiones, en la división de fuentes. No suscitemos este debate cuando esta Cámara ha aprobado con el voto mayoritario una nueva ley de pensiones en esta legislatura en la que se contiene el futuro inmediato de las pensiones y cuya revisión sería objeto de una nueva formulación del Pacto de Toledo.

Señor Eguigaray, yo le invito a que medite sobre el discurso con el que ha cerrado su intervención —no sé exactamente cómo lo relacionaba con el informe que yo traía sobre el año 1998, no he entendido bien la relación que establecía—, sobre su importancia social habida cuenta el envejecimiento de la población en España, como insiste la recomendación que nos hace la Comisión de la Unión Europea en relación con el Programa de Estabilidad, que llama la atención sobre el futuro que tendrá en nuestro sistema público de pensiones el citado envejecimiento de la población. Llama la atención pero advierte también que el Gobierno está realizando un trabajo y toma en cuenta los compromisos que figuran en el programa para seguir en la racionalización del sistema de Seguridad Social y tranquilizan a los ciudadanos porque ese sistema es viable. Si ese sistema es viable es porque está asentado en esta nueva categoría de crecimiento económico, un crecimiento eco-

nómico con una baja inflación, insisto, que es lo que realmente garantiza el poder adquisitivo de esas pensiones.

El futuro del crecimiento económico establece es el futuro de nuestro sistema de bienestar y es el futuro del sistema público de pensiones en nuestro país, desarrollando plenamente el Pacto de Toledo. No debemos superar ese espíritu de lo que fue el Pacto de Toledo por premuras electorales, que tampoco tienen éxito porque el ciudadano sabe que a veces las cosas que se dicen desde la oposición, cuando no se han dicho desde el Gobierno, no siempre merecen toda la credibilidad que se pretende y se busca. Es el momento de plantearse un futuro de una manera mucho más seria, mucho más coherente y mucho más rigurosa de lo que significa esta oferta que el Partido Socialista, a raíz de la posición de una comunidad autónoma, ha decidido acometer.

En relación con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), además de agradecerle el alto nivel de coincidencia en las características y en el diagnóstico de la situación económica, quiero repetir lo que he dicho al comienzo de mi intervención —y, en este sentido, también al portavoz del Partido Nacionalista Vasco— y es que, si hoy estamos en una situación económica como la que estamos y podemos aspirar a lo que aspiramos —desde nuestras propias limitaciones y nuestros propios recursos, sin duda alguna— es por la estabilidad política que hemos disfrutado. El apoyo parlamentario que se le ha dado al Gobierno ha permitido aplicar políticas de austeridad presupuestaria arrojando dificultades de entendimiento por parte de la sociedad e introduciendo reformas económicas que permitieran ese perfeccionamiento de los mercados de bienes y servicios. La estabilidad política ha sido clave en todo este período, la estabilidad política es condición *sine qua non* para que haya un crecimiento económico en una sociedad de final de siglo. Sin estabilidad política, señorías no puede haber recuperado económica porque no hay el marco institucional suficiente para tomar decisiones en materia de política económica y, por tanto, no puede haber impulso de recuperación, impulso de bienestar e impulso de creación de empleo.

El señor Sánchez i Llibre se ha referido también a la situación internacional, que sigue sembrando el futuro de amenazas y desafíos. La interpretación que existe, de la que participa el Gobierno español, es que estamos una situación en la que efectivamente hay una desaceleración económica en parte del mundo —la hay en la Unión Europea—, pero que esa desaceleración es pasajera. Tal como pronostican en este momento los organismos internacionales, habrá una recuperación más decidida a finales de este año y comienzos del año próximo. La cuestión ahora es sostener nuestra recuperación económica en tanto que haya un despertar económico más decidido en otras áreas, también en otros países centrales de la Unión Europea, cuyo pronóstico es que eso ocurrirá a finales de este año, comienzos del año próximo, aunque la situación internacional sigue siendo delicada; hay que seguirla muy de cerca. Ya hemos dicho desde el principio, desde el mes de agosto, que las raíces son profundas, que nadie podía esperar que los problemas se resolvieran de la noche a la mañana, habida cuenta de la naturaleza y de las causas de esta crisis financiera internacional, pero que se sigue avanzando

en la solución. Se está acotando, no se está produciendo una eclosión de crisis financiera en los mismos niveles, con el mismo ritmo, sino que se está resolviendo en una parte del mundo cuando se dedican a resolverla en la otra, como es el caso de Asia, donde ya hay una salida de esa situación de crisis, que es esperanzadora porque buena parte de la economía europea depende —y depende mucho— de la aportación hacia esa zona del mundo. Podemos decir que sigue este ambiente de dificultades y eso, sin duda alguna, a nosotros nos perjudica en materia de sector exterior. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha insistido en ello, pero es que además lo ha hecho el Gobierno.

Quiero recordar aquí que ya en la primavera pasada, allá por el mes de marzo, el vicepresidente económico explicó en esta Cámara una evolución delicada de la crisis mundial. Otra cosa es que algunos estuvieran entretenidos con las posibilidades de recalentamiento de la economía en aquella primavera, pero ya había una evolución que había que seguir de cerca porque, para nosotros, sin duda alguna, suponía una complicación de primera magnitud y la disposición ha sido siempre participar junto a los organismos multilaterales para dar salida, lo más rápidamente posible, a esa situación. En eso estamos. Confiamos en que la economía europea, en su conjunto, tome el testigo de otras economías avanzadas del mundo y, de esa manera, la economía del euro también juegue el papel de estabilizador, no sólo financiero, sino económico mundial.

El portavoz del Partido Nacionalista Vasco se ha referido a los méritos. Le puedo asegurar que son compartidos. Si no, no se habría explicado que hayamos sido capaces de alcanzar los logros que hemos alcanzado, incluido el ingreso de España en la moneda única. Ha hecho alusión a un debate que tendremos en la Cámara en pocas semanas, puesto que vamos a remitir el documento sobre reformas estructurales y tendremos ocasión de ir devanando las reformas acometidas en cada uno de esos campos. En ese debate —por lo que adivino, que es casi un entusiasmo por las reformas estructurales— me tiene a su disposición para seguir trabajando por su implantación en España.

Ha hablado S.S. de la importancia que tiene el Estado del bienestar, su reforma y financiación correcta. Coincido plenamente en cuanto a objetivos y comparto su preocupación. Ya hemos comentado que hay una insistencia que nos llaman desde organismos internacionales para que sigamos trabajando. No nos dicen que no hemos hecho nada, nos indican que estamos en la línea correcta de darle la seguridad a los españoles afianzando nuestro sistema de bienestar. Tenemos que seguir en ese esfuerzo, en ese entendimiento, que es el principal de los activos a la hora de transmitir esa confianza tan importante para esa parte de la población española, los mayores, que lo necesitan fundamentalmente en esa etapa de su vida.

Quiero recordarle al señor Zabalía que el espíritu del Pacto de Estabilidad es tener un margen para que si la economía evoluciona de forma diferente haya unas respuestas de política económica, incluida la política presupuestaria. Ese es el diseño. Lo que se hace es una preparación que empiezan a valorar bien los organismos internacionales: España está preparada para afrontar otra clase de ciclo económico a partir del propio saneamiento presupuestario que estamos realizando. Es muy importante la valoración que

recibimos porque se nos está enjuiciando que tenemos un dispositivo suficiente de política económica para introducir los correctores necesarios y garantizar y sostener el ciclo económico. Por eso, en los proyectos del Programa de Estabilidad hasta el año 2002 tener un superávit y tener corregido el déficit estructural proporciona los instrumentos para corregir el ciclo e influir también en los ciclos futuros con políticas presupuestarias, sin incumplir nunca el límite de la convergencia del 3 por ciento del déficit público. Ese es el margen que estamos reservando a partir de la propia evolución económica y por eso es tan importante que sigamos en el saneamiento de todas las administraciones públicas; subrayo de todas las administraciones públicas, porque es una tarea de todos, de la Administración central, del Estado, de la Seguridad Social, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, porque de ahí nace ese margen para seguir financiando la actividad económica en las condiciones en que lo estamos haciendo y para acometer en el futuro el que haya una política presupuestaria común, en este caso organizada y ordenada, que permita acometer otras fases de evolución cíclica que puedan venir en el futuro. El panorama que se dibuja ante nosotros, que es lo que la Comisión Europea ha anticipado, es realista. Realista es que España siga teniendo crecimientos económicos superiores en un punto a la media de la Unión Europea y, consiguientemente, nuestro ciclo económico siga una evolución más positiva de lo que está siendo el ciclo europeo.

Aclaro con mucho gusto lo que era una titular. Sus señorías saben que los titulares son siempre resúmenes. Vivimos en una sociedad mediática y el titular es lo que importa. ¡Cómo iba a decir yo otra cosa! El titular es lo que manda de cara a los medios de comunicación. Lo que ocurre es que los titulares resumen a veces de una determinada forma y cada uno lo puede interpretar como lo crea conveniente. Lo que yo quería decir es que España es una sociedad capaz de organizarse políticamente en un Estado de las autonomías, capaz de dar saltos hacia adelante como integrarse en el euro y asentarse en esa cultura de estabilidad desde una nueva organización política pues en veinte años hemos sido capaces de asentar un Estado de las autonomías sin parangón. No hay un ejemplo internacional en la historia de la organización de un Estado, de descentralización administrativa tan poderosa, como hemos sido capaces de hacerlo en España, como tampoco lo tienen las haciendas forales en cuanto a lo que significa su funcionamiento autonómico y la corresponsabilidad que implica. Esa España de las autonomías es, como se ha demostrado, una España muy constructiva, que no tiene nada que ver con una España en déficit público o en duda pública creciente. No es verdad que el Estado de las autonomías fuera el causante del déficit, ni de la deuda pública. Es una España en la que se puede estar en estabildades económicas, en estabildades presupuestarias, con un Estado de las autonomías desarrollado plenamente, con un funcionamiento de auténtica y de efectiva corresponsabilidad fiscal. No verá ningún matiz en mis palabras relativo a la plenitud de ese concepto de corresponsabilidad fiscal, que es el que ha aplicado el Gobierno desde el principio de su legislatura y al que yo modestamente contribuí, en tiempos pasados, a diseñar

como programa. La corresponsabilidad fiscal es una absoluta necesidad en un Estado descentralizado administrativamente como, afortunadamente, hoy es el Estado español.

Una cosa es esto y otra el debate a que yo me refería, el debate desintegrador que a veces se plantea desde el ámbito del Estado de las autonomías. Eso no es lo mismo. Lo que no tiene sentido —y ya lo advertí en la conferencia— es que demos un paso hacia la integración económica y la integración política europea y después se oigan todavía discursos económicos y políticos en España que no se sabe bien qué quieren decir y que confunden a la ciudadanía en cuanto a contenidos económicos. A eso me refería. Esos discursos son los mismos que escuchamos, a veces, en la financiación de la Unión Europea: yo pongo esto; tu pones esto; el otro pone allá. Si estamos construyendo una integración económica, estamos construyendo un marco de libertades donde las gentes quieran y puedan trabajar, donde las empresas inviertan libremente. Hay que hacer los discursos integradores económicamente en ese marco de las autonomías. Eso es lo que yo quería allí. Eso es posible. Se ha dado un paso definitivo de integración de España en el euro, que es de integración plena en un mercado único, que traerá consigo, en mi opinión, rápidos desarrollos de integración política. Es importante que traigamos a nuestra propia sociedad esos modelos, con independencia de que esa sociedad sea compleja. A eso me refería y lo que trataba de explicar, que nada tiene que ver con ningún recelo. Antes al contrario, cuando una sociedad es capaz en 20 años de hacer el desarrollo autonómico que hemos realizado, es un activo formidable que explica buena parte de lo que pueden y deben ser las posibilidades de nuestra sociedad para el siglo XXI. No hay, insisto, ejemplo histórico que se pueda comparar con lo que ha sido capaz de evolucionar nuestra sociedad. Cuando eso es así, objetivamente, lo que tenemos que hacer es sacar los mejores activos y no enredarnos en discusiones y polémicas que económicamente son negativas porque no son acordes con la realidad, que es la integración económica y política que estamos creando en la Unión Europea.

Quiero agradecer, por último, la intervención del portavoz del Grupo Popular que ha expuesto con gran acierto y claridad lo que no solamente es el presente, sino los desafíos de futuro, que es lo que justifica el proyecto político y el trabajo por ese futuro. En relación con su pregunta fundamental, que nace —por los avances que hemos conocido, ya que todavía no han tenido lugar las discusiones en el seno de las instituciones europeas— de las recomendaciones de la Comisión en relación con el Programa de Estabilidad del Reino de España, había una referencia oportuna que haya que clarificar desde el reconocimiento y la tranquilidad de la sociedad española de que nadie nos pone peros en los organismos internacionales. Lo que nos dicen es que sigamos trabajando por afianzar las bases de nuestro sistema de pensiones y de Seguridad Social.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Eguiaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Me gustaría decir algunas palabras después de escuchar al señor Montoro, y hacer también alguna referencia a mi amigo el señor Aguirre, portavoz del Grupo Popular, que ha hecho algunas

manifestaciones que a lo mejor está dispuesto a retirar. Es legítimo que tengamos diferencias. No solamente es legítimo sino que es conveniente que se expresen, pero no he renecido el tono habitual del señor Aguirre cuando ha dicho, —no creo que se refiriera a su grupo parlamentario, sino a otro, aunque no lo citaba por su nombre— que alguna intervención le merecía el calificativo de cinismo parlamentario, electorero, en la medida en que algunas de sus afirmaciones parecían estar basadas en la ignorancia de las alternativas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en materia de pensiones. Yo le invito amablemente a retirar los calificativos y a consultar el «Diario de Sesiones», especialmente las enmiendas presentadas a la Ley de Acompañamiento de presupuestos en Congreso y Senado en relación con una cuestión en la que también ha incidido después el secretario de Estado y a la que me voy a referir.

Señor Montoro, quiero empezar agradeciéndole las lecciones que me parece ha pretendido dar a la Cámara, y a mí en particular. Yo siempre estoy dispuesto a aprender. Usted ha utilizado un tono paciente, incluso en algunas ocasiones paternal en sus reconveniones y me ha venido a confirmar lo convencido que está de sus conocimientos y, al parecer, de lo que usted entiende que es la ignorancia ajena y lo satisfecho que está también de unos resultados, aunque algunos no los vemos en los mismos términos en que usted los expresa. Esto no hace sino confirmar la primera apreciación que he hecho después de escucharle. Más allá de los parientes, me da la sensación —y lo entenderá como algo no ofensivo— de que usted no necesita abuela. Reboza por los poros autosatisfacción cada vez que se pregunta: ¿Cómo es posible que diciendo las cosas tan exacta, tan precisa, tan conveniente, tan técnica, tan fundamentalmente, no sea creído? ¿Será porque los demás son incompetentes? ¿Será porque son ignorantes? ¿Será, señor Montoro —le invito también a una humilde reflexión—, porque sin ser ignorante, teniendo algún grado de competencia, habiéndose tomado uno algún trabajo para reflexionar sobre las cosas, a pesar de todo, uno no ve las cosas de la misma manera que usted, o no las ve en todos los aspectos de la misma manera que usted? Supongo que esta es nuestra función: decir usted lo que piensa y nosotros reprocharle que venga aquí a hacer propaganda mucho más que un análisis riguroso no solamente de los éxitos, sino también de los problemas, que me parece que es de lo que tenemos que ocuparnos. Sin duda alguna, todo el mundo entenderá justificado que la oposición ponga el acento en aquello que precisamente es menos convincente, menos satisfactorio. Pero llama un poco la atención que pretendan sacar la conclusión (demasiado fácil esto de construir maniqueos para después jugar al pimpampum y sacar esa conclusión escrita de antemano) de que no hay alternativa, no hay política económica, no hay otra forma de ver distinto. Es una especie de visión unilateral del mundo, una suerte de pensamiento único; no hay otra forma, los demás, los que no están conmigo no tienen, salvo por ignorancia, ninguna razón en lo que dicen, ningún elemento nuevo que añadir, ningún aspecto que subrayar, ninguna alternativa que proponer. Es demasiado ridículo intelectualmente y, sobre todo, demasiado conocido como para que a nadie vaya a engañar.

Quiero hacer dos o tres precisiones sobre las revisiones al alza. Si usted repasa la historia, no solamente la pequeña

de este Gobierno sino la historia algo más dilatada de los gobiernos anteriores, incluso de los anteriores a los anteriores, se encontrará, y no solamente en este país sino en los demás, con que hay una relativa constancia en un hecho, y es que en los períodos de expansión en general los gobiernos se equivocan en las previsiones porque han previsto menos de lo que después ocurre, lo cual es una norma de buena conducta y de prudencia política. Cuando la expansión no es prevista en la intensidad con la que después acaba por producirse es legítimo que se queden las previsiones por debajo. Pero, además, es que hay una constancia en los comportamientos políticos de los gobiernos para curarse en salud y poder decir que se han superado los objetivos establecidos. No importa si se han superado incluso por vías distintas de las que ellos mismos han previsto, después las predicen como si fueran sus propios éxitos. Lo hacen ustedes, lo han hecho otros gobiernos anteriores. Y ocurre al revés en los períodos en los cuales hay inflexión en los ritmos de actividad económica. Casi siempre se trata de retrasar no solamente las expectativas, sino la visión común de los ciudadanos y de contribuir a que el proceso de ralentización del crecimiento tenga una suerte de acomodación paulatina. Algo de eso es lo que está ocurriendo.

Mi pregunta continúa siendo relevante, señor Montoro. Yo no deseo, como usted se imagina a pesar de que diga lo contrario, que la economía española crezca menos, lo que no deseo es que crezca más. Cuando usted y yo tenemos los mismos niveles de evidencia sobre lo que está ocurriendo, el problema es por qué ustedes no revisan lo que, a todas luces, saben que no se va a cumplir. Ahí hay un problema muy comprensible en términos políticos: ustedes tienen diciendo a todos los que le rodean que probablemente esto no se va a cumplir. No se va a hundir el mundo por eso, ni yo he pretendido que se hunda, ni lo deseo, el problema está en que algún nivel de reconocimiento de que estamos en un proceso de desaceleración tendría que hacerse, y esto lo harán ustedes antes o después. Ojalá que tengan que revisar poco, pero revísenlo para ser creíbles porque, si no, les seguiré haciendo la misma pregunta. Mientras que las circunstancias sean las que hoy son —y yo rectificaré si acaban por ser diferentes— ustedes tendrán que revisar. ¿Cuándo lo van a hacer? Este mes, no. ¿El mes próximo, quizá, más acompañados por las previsiones de la Unión Europea, más acompañados por un nuevo informe de coyuntura del Banco de España o de otros organismos...? ¿Cuándo lo van a hacer? Porque lo tendrán que hacer.

En segundo lugar, el empleo. No se enfaden porque yo les señale limitaciones a sus objetivos. Tanto el señor Aguirre como usted no han entendido algo que yo he dicho y es que ojalá puedan ser superados los objetivos que se trazan en materia de empleo, pero, desde luego, en este momento son mucho menos ambiciosos que los resultados actuales y nos conducen a algo que no creo que deba ser precisamente enfatizado, como es una reducción de la tasa de paro en el año 2002 de 12,8 por ciento porque eso, con los cálculos que ustedes hacen, solamente se podrá producir si no hay incorporación de la mujer al trabajo, lo cual es tanto como condenar a mantener una tasa de actividad femenina muy baja. Eso es lo que dije en la discusión del Programa de Estabilidad y lo que he tratado, no sé son con éxito, de repe-

tir hoy, porque pone de manifiesto hasta qué punto lo que ustedes están diciendo en este momento es escasamente compatible con las aspiraciones sociales, no del Partido Socialista, sino las sociales, las del conjunto de la sociedad, porque no es posible alcanzar esa tasa que ustedes dicen y enfatizan más que si se produce un hecho nada deseable y es que no haya un aumento de la actividad femenina, lo cual me parece que supone un mal acompañamiento de una determinadas política económica.

En cuanto a las alternativas de política económica, señor Montoro, si hiciera aquí el ejercicio de traer lo que usted planteó en legislaturas anteriores sobre alternativas de política económica, por no recordarle nada más que una que ustedes ni han cumplido ni piensan cumplir, la rebaja de las cotizaciones sociales, me parece que se sonrojaría bastante. Por ser bastante más humilde en esa cuestión, en el reciente debate sobre el Programa de Estabilidad recordará usted un buen número de alternativas que al portavoz del grupo parlamentario que sostiene al Gobierno le parecieron que eran desdeñables porque significaban debates sectoriales. Una política económica no es solamente establecer una convicción ideológica sobre el valor del déficit público o de la inflación, que se hace para alcanzar un determinado déficit público o inflación, y eso naturalmente implica descender al terreno, hablar de los diferentes sectores, de la composición de la actividad social y económica, así como plantear alternativas en todos los terrenos. Eso es un conjunto de alternativas de política económica que ustedes pueden descalificar si quieren, pero que no pueden ignorar como inexistentes.

Crear empleo no es social, lo ha dicho usted en un ejercicio de ironía que no sé si ha sido siquiera comprensible. Por resumir esta cuestión, señor Montoro, mi reproche no es que no se produzca el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Esto no es de este Gobierno, viene de mucho tiempo antes, cuando no solamente se mantenía el poder adquisitivo sino que se elevaba. Si usted analiza la evolución entre 1980 ó 1982, si usted quiere, y el año 1995 ó 1996, se encontrará no solamente con un crecimiento sino con una elevación galáctica en el poder adquisitivo de las pensiones a lo largo de un período que es el de la creación de nuestro sistema de protección social moderno. El problema es qué es lo que ha venido ocurriendo en estos años. Lo que ha ocurrido en estos años ha sido una desatención relativa que pone de manifiesto una menor prioridad por algo en lo que —lo reconozco— usted me ha concedido el que yo pudiera expresar una cierta sensibilidad social, aunque luego la ha descalificado. Algo de eso está ocurriendo también con la educación, algo de eso está ocurriendo con la sanidad, y algo de eso está ocurriendo con un conjunto de cosas que hacen que hoy nuestro sistema se haya hecho más regresivo, aunque las evidencias estadísticas sólo empiezan a aparecer y todavía no son suficientemente notorias. Reconozco que no era excesivamente progresivo en el pasado en sus efectos económicos globales; probablemente era más proporcional que progresivo aunque tuviéramos impuestos progresivos, pero en su conjunto era relativamente proporcional y ahora es claramente regresivo.

Este en un año en el que, por primera vez en la democracia —y esto también es por primera vez en la democra-

cia, señor Montoro—, la recaudación por impuestos indirectos será superior a la recaudación por impuestos directos. Si une a eso la pérdida de progresividad efectiva que tendrá el impuesto sobre la renta, nuestro modelo anterior, que básicamente tenía incidencia proporcional, ha pasado a ser claramente regresivo. Y ello precisamente en un momento en el que la suma de las prestaciones sociales, que eran las que tenían un carácter más progresivo en nuestro sistema de protección social, se está reduciendo en términos relativos.

A través de las encuestas de presupuestos familiares y de los análisis que está haciendo la Unión Europea en este sentido, acabará por aparecer la evidencia de que el grado de igualdad creciente o de menor desigualdad relativa en la distribución de la renta que en los años de los Gobiernos anteriores se produjo y se consiguió en nuestro país, en este año no solamente se ha paralizado, sino que ha dado marcha atrás. Hay un retroceso de la igualdad en cuanto a la distribución de la renta, como tendremos ocasión de discutir.

Al hablar de inflación, señor Montoro, supongo que no me considera tan estúpido —perdone que me autocalifique— como para pensar que un nivel de inflación absoluta es irrelevante. Me ha entendido usted perfectamente; tampoco le considera a usted tan estúpido como para no entender el argumento que he expuesto en repetidas ocasiones. Cuando el Banco Central Europeo ha definido la estabilidad de precios en la Unión Europea en torno al 2 por ciento, a nadie le puede parecer que estar en el 1,4 es estar en unos niveles de inflación exagerada; pero usted sabe que el argumento en términos económicos no es ese. El argumento en términos económicos es que el problema, por ejemplo, de la comunidad por la que yo soy parlamentario, Murcia, no es tener una inflación absoluta mayor o menor, en términos de inflación en que participa en el conjunto de España, sino tener una mayor inflación que incida en el precio de los productos y haga relativamente más difícil la competencia en el mercado nacional lo mismo que en el internacional. *mutatis mutandis*, tenemos el mismo problema en la relación con el mundo; ignorarlo, señor Montoro, con ese argumento, por otro lado, tan viejo como los análisis del comercio internacional o el problema de los bienes y servicios comercializables y no comercializables, es tanto como ignorar que los propios servicios no comercializables tienen incidencia en el coste de producción de los bienes y de los servicios que sí son comercializables. Es un problema que existe en todos los lugares, como en botica, solo que también en esto tenemos una diferencia con los demás países europeos o con los Estados Unidos, donde también existe este problema.

Termino, señor Presidente, con las pensiones. Usted ha lamentado mi intervención en esta cuestión; no sé por qué lo lamenta, si porque lo denuncie y lo diga o porque lo que yo digo no es verdad. Si que no diga cosas que no le gustan le sirve para lamentarlo, estamos simplemente ante una disparidad de criterios; pero si de lo que estamos hablando es de que lo que yo digo no es verdadero, no es exacto, no es preciso, entonces yo tendría que estar dispuesto a rectificar.

Me acusa usted de utilizar el Pacto de Toledo. Le voy a explicar qué es el Pacto de Toledo, y usted fue uno de los que trabajó como diputado en su consecución. El Pacto de Toledo, consiste, políticamente, hablando, en un ejercicio

de zanjar diferencias, todas las diferencias que en materia de protección social habían separado a la derecha de la izquierda; eso es el Pacto de Toledo. La derecha de este país —lo digo sin ningún ánimo peyorativo— no solamente no ha sido partícipe sino que ha estado en contra de todas las normas e instituciones en las que se ha traducido el Estado del bienestar en nuestro país. Las leyes de pensiones, las leyes sanitarias, las leyes educativas, todos lo que integra, en el sentido amplio del término, el Estado del bienestar, merecieron a lo largo de más de diez años la oposición de la derecha democrática española.

El Pacto de Toledo, por el contrario, en un esfuerzo por poner en común algo en lo que, entendido como un logro social, la derecha debía participar. Estoy satisfecho de que hiciéramos un Pacto de Toledo. Algunos creían que no era razonable dar la oportunidad de participar en Pacto de Toledo a quienes se habían opuesto a todo eso, porque era tanto como contribuir a lavar lo que podríamos llamar coloquialmente sus pecados. ¿Qué es lo que ha ocurrido, señor Montoro —y esta es la gran decepción—? La gran decepción, señor Montoro, es que ustedes han firmado un pacto y no lo cumplen; no solamente no lo cumplen sino que dicen abiertamente que no tienen la menor intención de cumplirlo; dicen abiertamente que ahora lo que quieren es otro Pacto de Toledo, un Pacto de Toledo II, lo han dicho en las ponencias del Partido Popular, lo ha dicho el señor Rato recientemente en esta misma Comisión, lo ha dicho usted hoy con otras palabras diferentes, lo ha sugerido el portavoz del grupo parlamentario haciéndose eco de qué interpretación habría que dar al hecho de que tenemos todavía que ajustar el sistema de pensiones.

Me reprocha algunas cosas que debería usted corregir. Primero, no es verdad, señor Montoro, que el Grupo Parlamentario Socialista no haya presentado enmiendas en el momento de la discusión. Repase usted las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, repase las hemerotecas y se encontrará con una rueda de prensa, a la que dimos mucha importancia, que convocamos para expresar lo que queríamos que se hiciera en materia de complementos de mínimos y pensiones no contributivas para alcanzar exactamente lo mismo que en este momento estamos planteando en el Congreso de los Diputados: una elevación de 2000 pesetas mensuales en los complementos de mínimos y en las pensiones no contributivas, que solamente servirían para que las pensiones mínimas de jubilación, con cónyuge a cargo, para mayores de 65 años, al menos llegaran a este año al salario mínimo interprofesional.

Segundo. Usted cree que una comunidad autónoma pretende sustituir al Congreso de los Diputados y no se ha tomado, al parecer, ni siquiera el trabajo de leerse las disposiciones. Porque las pensiones establecidas en los presupuestos solamente se pueden modificar en los presupuestos, pero por parte de una comunidad autónoma no se trata de modificar los presupuestos, se trata de hacer un proceso adicional, sin modificación de las pensiones establecidas, que signifique, incluso sin consolidación, una paga adicional este año para hacer aquello que ustedes debían hacer para repartir mejor los frutos de crecimiento y que nosotros queremos extender a todas las comunidades autónomas a

través de la propuesta que hemos hecho en el Congreso de los Diputados.

Ustedes no cumplen el Pacto de Toledo; y no lo cumplen —y eso es perfectamente compatible con nuestra afirmación de la situación patrimonial de la Seguridad Social porque ni han cumplido el compromiso de separación de fuentes de financiación desde el año 1995 hasta aquí ni —según sus afirmaciones— lo piensan cumplir. En el año 1995 el Estado aportó para los complementos de mínimos, que evidentemente es una prestación no contributiva, 232.000 millones de pesetas. ¿Saben cuánto han aportado en los años 1997, 1998, y 1999? En el año 1997, 16.000 millones; 16.000 millones en 1998 y 16.288 millones en el año 1999. Dicho de otra forma, señor Montoro, si en el año 1995 la transferencias del Estado cubría aproximadamente el 40 por 100 de los complementos de mínimos, ahora cubre solamente el 3 por 100. Eso quiere decir que en esta materia se ha deteriorado el equilibrio financiero del sistema de la Seguridad Social precisamente por la no separación de fuentes de financiación en un cifra, dependiendo de que se hubiera estimado que debieran crecer con el IPC o con el PIB, que oscila entre 725.000 y 785.000 millones de pesetas.

El Gobierno no solamente no ha configurado un fondo de reserva, como estaba previsto en un período de bonanza en el Pacto de Toledo, sino que ha llevado a una situación de deterioro patrimonial. Liquidadas las cuentas de la Seguridad Social del año 1997, y el proceso continúa en 1998 y en 1999, resulta que el endeudamiento de la Seguridad Social ha sido de casi un billón 300.000 millones de pesetas más de lo que existía en 1995. O, dicho de otra manera, con los datos de 1997, y la cuenta continúa aunque no hay cifras todavía de la liquidación definitiva de 1998 y 1999, pero las hay de previsión presupuestaria, resulta que el neto patrimonial, es decir, los fondos propios del sistema de la Seguridad Social, arroja un saldo negativo de un billón 155.315 millones de pesetas, cifras oficiales de 1997. Tiene la significación que tiene, pero expresa lo que he dicho, que es perfectamente compatible el deterioro patrimonial con el hecho de que haya habido aumento de cotizantes, con el hecho de que haya habido aumento de ingresos, con el hecho de que disminuya la participación de las pensiones en el PIB y con el hecho de que sigamos todavía con una ridícula participación del Estado en la financiación de los complementos de mínimos.

Por lo tanto, señor Montoro, cuando habla de protección social le rogaría que tuviera usted al menos el decoro de pensar que quienes estamos defendiendo este tema no lo hacemos por querer poner en cuestión ni instituciones del Estado que nos son muy queridas ni un criterio de igualdad de los ciudadanos, sino porque en su ejercicio legítimo, las comunidades autónomas, salvando la ley, pueden hacer uso de sus recursos para hacer aquello que ustedes no hacen. Además, el Grupo Parlamentario Socialista, que ya lo ha planteado en el Congreso de los Diputados, lo va a seguir planteando porque aquí ustedes no solamente están tocando el violín, si me permite la expresión, sino poniendo de manifiesto, legalmente, hasta qué punto una aparente fortaleza del Gobierno es capaz de expresarse contra aquellos que tienen más necesidad. Señor Montoro, le rogaría que, además de darnos lecciones y de pretender que somos igno-

rantes e incompetentes, tuviera la humildad de reflexionar un poquito sobre lo que le he dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabala.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Simplemente quiero agradecer al señor Montoro las aclaraciones, porque podríamos llegar a preocuparnos si fuera cierto lo que aparecía en la prensa. Veo que no es así y que analiza la consideración del Estado de las autonomías como un caso único en la historia —no sé si ha dicho en la historia, pero al menos como caso único—, que no quiere decir que sea el mejor o el peor, sino distinto a otros casos. Hasta ahí llegamos. De todas formas, y sobre la base de todo lo que ha dicho y del espíritu que subyace en sus afirmaciones, brindo porque vayan en la línea de la consolidación del Estado de las autonomías, sobre todo en la corresponsabilidad fiscal. Nosotros no creemos que esté consolidado y no podemos decir que lo esté cuando a la Comunidad Autónoma del País Vasco, desde hace 20 años, le faltan 42 transferencias por hacer. Y, por favor, no me conteste lo que me contestó en la anterior comparecencia el señor Rato, que dio a entender que era porque no queríamos. Usted sabe que eso no es cierto. Nosotros pedimos transferencias, no descentralización de algunas cuestiones, que es lo que ustedes ofrecen. Por eso le invito, en ese análisis que ha hecho y en esa buena voluntad que parece que tiene el Gobierno de conseguir una verdadera consolidación, a que lo hagan en la práctica y lleven a efecto esa etapa que está absolutamente paralizada en lo que a transferencias se refiere, por lo menos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Yo le animo a que, si es cierto lo que ha dicho, lo lleven a la práctica, porque si no nos quedamos simplemente en manifestaciones que, al final, no conducen a ninguna parte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Retomando el tono de serenidad, abandonando la grandilocuencia de algunos intervinientes en el primer turno y no pretendiendo en ningún caso instalarme en el paternalismo, señor Eguigaray, debo reconocer que la afirmación de cinismo parlamentario no es en absoluto nada personal y más viniendo de usted. Y como ha hecho gala de la amistad que nos une, yo también, si quiere, inclusive, empiezo por retirar el término.

Pero déjeme decirle una cosa. Se puede rectificar, pero los antecedentes vienen mal para las rectificaciones, porque desde la ignorancia en la que yo puedo navegar en este momento respecto a la existencia o no de enmienda a los presupuestos o a la Ley de acompañamiento, yo le afirmo que no hay tal enmienda relativa a las pensiones no contributivas. Le recuerdo más, las únicas enmiendas en materia de pensiones que su grupo presentó hablaban del período de cotización, de las pensiones de viudedad y de las pensiones de invalidez. Por tanto, podemos confrontar quién tiene más ignorancia sobre aquel trámite parlamentario, pero, una vez que usted se lo demuestre a sí mismo y yo me lo demuestre a mí mismo, no se esgrima que existe tal enmienda como antecedente de una posición en la que quiere usted fundamentar su actuación actual. Si usted me

demuestra que existe una enmienda, razón de más para que retire lo que ya le he dicho que retiro. En segundo lugar, si usted consigue demostrar que la comunidad autónoma de la que usted y yo estamos hablando ha alcanzado un pacto para cancelar la deuda que mantiene con la Seguridad Social y lo ha incumplido, si me demuestra que no es verdad lo que le digo, razón de más para que retire el término. Y todavía le digo otra cosa más, si usted me demuestra que la comunidad autónoma a la que usted y yo hacemos referencia puso y se comprometió en sus presupuestos a cumplir con un incremento de salario social, cosa que luego incumplió y que no ha pagado, si me demuestra que esto que digo no es verdad, que yo estoy en la ignorancia y, por tanto, utilizando arteramente este tipo de incumplimiento, razón de más para que retire lo dicho.

Lo que ocurre es que los únicos que se permitieron aquí la licencia política, parlamentaria y mitinera de decir que si Aznar llegaba al Gobierno bajábamos y quitábamos las pensiones fueron ustedes y, claro, llueve sobre mojado. No obstante, retiro lo del cinismo parlamentario y le dejo a usted que redacte cómo calificaría la actitud de aquellos que prometen un salario social y no lo pagan, de aquellos que alcanzan un pacto para cancelar la deuda de la Seguridad Social y lo incumplen o de aquellos que dicen que han presentado enmiendas defendiendo la mejora de las pensiones contributivas y no es cierto. Le dejo que califique como quiera esa actitud.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): En este turno, ya final, diré que no le quepa duda a nadie, y mucho menos al señor Eguigaray, de que lo que muchas veces define los objetivos fundamentales de la vida es aprender, y es evidente que todos estamos aprendiendo mucho de todos. Pero también es cierto que si la democracia enseña algo es que la democracia es Gobierno y es opinión, y para hacer un buen ejercicio de oposición hay que controlar al Gobierno y presentar alternativas de Gobierno, y eso significa que hay que construir todo un instrumento alternativo de políticas económicas y políticas sociales. Eso es lo que, a estas alturas de la legislatura —y lo digo quejándome de ello, lamentando que ello sea así, créanme, señorías, porque creo que en un país plenamente democrático el papel de la oposición como alternativa es muy importante—, todavía no vemos sobre la mesa y cuando hacemos un debate como el de esta mañana, sustentado en una evolución económica estadística, yo no aprecio que se discutan las estadísticas para nada ni aprecio que se discuta nada, sino que se nos advierte que puede haber un desacelebración. Y yo le pregunto a su vez a quien nos lo advierte: ¿Tanta importancia tiene una o dos décimas de crecimiento sobre la actividad económica? ¿Qué ocurre cuando un país crece de un manera superior o inferior en décimas? ¿Es que se rompe algo fundamental en ese país, se deja de estar en la convergencia real o se deja de reducir el déficit público? Señorías, lo importante es estar en una fase de pleno crecimiento, diferencial con el de la Unión Europea, en el sentido de convergencia real, y fundamentalmente sano, asentado en los valores de baja

inflación, con una balanza de pagos que permite adivinar un futuro sustentado por la financiación económica del país y con la consiguiente reducción del déficit público. Por eso, si todo el debate de esta mañana con el Grupo Socialista, en esta Comisión, se centra en esa décima sobre la que me pregunta, la verdad es que yo no acabo de entender sobre qué estamos debatiendo, si en cuanto a alternativas de política económica, que esas son las importantes, o en cuanto a las de política social a las que se refería.

En relación con la progresividad de los impuestos, eso es algo que les dejo a ustedes mientras sigan anunciando que suben los impuestos en España. Yo ya he debatido durante muchos años con usted el futuro de las imposiciones; estamos aplicando un programa fiable, donde se anuncia una bajada de los impuestos y una reforma de los mismos, pero ustedes, por supuesto, anunciarán subidas por la progresividad. Ustedes sigan anunciando que, cuando lleguen al Gobierno, subirán los impuestos a los españoles y yo no tendrá más remedio que estar en la oposición explicando que se puede hacer otro tipo de política tributaria. Repito, ustedes, en aras a eso que llaman progresividad, anuncien subidas de impuestos a los asalariados en España, que el futuro electoral que se adivina de este tipo de estrategia ya está suficientemente demostrado.

Vamos al debate de las pensiones, que me parece especialmente relevante. El ejercicio que acaba de hacer es, en primer lugar, un ejercicio explicativo del espíritu de Toledo, que, por cierto, arrancaba de una explicación sobre las previsiones de los gobiernos que realmente ha sido interesante escuchar por el hecho de haber sido miembro de varios gobiernos anteriores. Los gobiernos, decía, siempre fallan en expansión económica, sin duda alguna, y por eso en España siempre se han cumplido los objetivos gubernamentales de inflación, de estabilidad, de balanza de pagos y sobre todo de déficit público y de deuda pública. Éste es el resumen de los últimos 20 años de la historia económica española y no hay más que leer los diarios de sesiones de los debates parlamentarios —está todo publicado y hecho realidad en las estadísticas económicas españolas— para ver la fiabilidad de los pronósticos en un momento determinado. Dejemos que la historia juzgue esos comportamientos, dejemos que sean ella y los historiadores los que hagan este tipo de balance. Lo que pasa es que me ha resultado interesante esa expresión, sobre todo cuando en una historia económica como la española ha habido tal grado de aciertos en el pasado, en especial en inflación y déficit público, donde los aciertos han sido siempre plenos y siempre se han conseguido los objetivos con holgura. Subrayo la palabra siempre de forma irónica, por supuesto, para que quede claro en el «Diario de Sesiones» que lo de siempre es a cuento de una cierta ironía parlamentaria. (Risas.)

En lo que se refiere al debate de las pensiones, yo creo que, en primer lugar, ha quedado claro que no es verdad que ustedes presentaran esas enmiendas en su momento procesal y, en segundo lugar, lo que tampoco es cierto, aunque eso ya lo escribirán los historiadores, es por qué se inició en España el Pacto de Toledo. El Pacto de Toledo se inicia en España en un momento económicamente muy delicado y, si no se reconoce esto así, no nos daremos cuenta nunca de los avances en la estabilidad que están registrando. En primer lugar, el Pacto de Toledo surge en Espa-

ña porque hay una evolución del propio sistema de pensiones que, al estar ligado a la inflación y con un bajo crecimiento económico, se está desequilibrando presupuestariamente, tendiendo a incurrir en un peligroso déficit del sistema. A raíz de ese planteamiento, una de las cosas más razonables que ha hecho la democracia es conseguir ese pacto, que, efectivamente, es un pacto político traducido después a la arena social en una ley que se vota en esta Cámara y que se acuerda con los sindicatos —le recuerdo a su señoría que se acuerda con los agentes sociales y se vota en esta Cámara—, donde se plasma y se concreten los preceptos fundamentales en materia de evolución del sistema público de pensiones, entre ellos la actualización, que corresponde a la Ley de Presupuestos Generales del Estado y a la Ley General de la Seguridad Social de cada año en materia de presupuestos de la Seguridad Social. Además, en esa ley, señor Eguigaray, también se define qué va a ocurrir con los complementos de mínimos.

Le recomiendo que se lea la Ley porque ahí es donde se hace referencia y se explica cómo a partir de que se lleve adelante esa separación de fuentes se tratará y se estudiará la naturaleza de los complementos de mínimos. Lo dice la Ley que seguramente usted mismo, sentado en su escaño, votó, con lo cual no entiendo nada de lo que me ha planteado esta mañana aquí sobre complementos de mínimos, sobre división de fuentes, etcétera. Todo eso está claro en la Ley, respaldada por los agentes sociales, respaldada por los sindicatos. Les recomiendo a SS.SS. que lean la Ley, que lean sus preceptos y que a partir de ahí se lo expliquen a la opinión pública.

Sobre el futuro del Pacto de Toledo les diré que lo que prevé el Pacto de Toledo es que se revisará a los cinco años. En ese sentido, no hay ninguna oferta de resucitar el Pacto de Toledo, hay que cumplir con las previsiones del propio pacto; los cinco años se cumplen en el año 2000 y los que hemos participado en el Pacto de Toledo sabemos que ese procedimiento es laborioso, que exige mucho análisis, mucho diagnóstico, muchas comparecencias, mucho contraste de opiniones no sólo entre los miembros políticos y las administraciones públicas, sino también con la propia sociedad con los agentes sociales, con los expertos estudiosos del sistema de pensiones y, en definitiva, todo eso lleva su tiempo. Por tanto, no hay ninguna oferta de recrear ningún Pacto de Toledo, hay que cumplir con lo que establece ese Pacto de Toledo, igual que lo está haciendo el Gobierno en la separación de fuentes de la Seguridad Social. Estarán perfectamente separadas el año próximo y será en esa revisión del Pacto de Toledo donde habrá que definir la financiación del complemento de mínimos, tal y como establece —insisto— la Ley de Pensiones vigente en España.

Por tanto, no confundamos a la opinión pública, no le digamos cosas extrañas, no le digamos cosas anómalas y, sobre todo, no hagamos otra vez el discurso que le acabo de oír de que el balance patrimonial es deficitario o está desequilibrado. Usted mismo ha dicho que esto es relativo. Claro que es relativo, porque usted sabe que ese balance patrimonial no es más que la deuda con el Estado. En definitiva, usted está llamando patrimonio deficitario a una deuda que tiene la Seguridad Social con el Estado y que es el Estado el que está financiando, dentro de su cuenta financiera, las consecuencias de la existencia de esa deuda.

Por tanto, no hay ningún problema en la Seguridad Social por esa vía, no existe ese balance patrimonial inducido negativamente, no hay ningún problema ni ninguna consecuencia económica, señor Eguigaray, está financiado ya plenamente en el mercado, está descontado en los mercados en forma de deuda y, por ello, no hay nada pendiente a ese respecto, porque la Seguridad Social de hecho funciona como una caja de ingresos y pagos mensuales, algunos meses con la doble paga correspondiente. Por tanto, no hay por qué lanzar ninguna duda —como usted acaba de volver a hacer esta mañana— sobre la situación patrimonial o el balance patrimonial o la situación financiera de la Seguridad Social, que está tendiendo al equilibrio, y aquí tengo el gráfico correspondiente. En el año 1995, el déficit de la Seguridad Social era del 0,72 en el año 1999 será, según la previsión presupuestaria, del 0,10 y en el año 2000, según el programa de estabilidad, estará en equilibrio presupuestario pleno. Ese equilibrio presupuestario es la mejor garantía que han de tener los pensionistas en España, como lo es el superávit mismo del Estado. El superávit del Estado es la mejor garantía de que el Estado tiene recursos suficientes para atender sus necesidades básicas, incluidas las del propio sistema de Seguridad Social. Para ello es fundamental continuar con este crecimiento económico y para ello también es fundamental continuar con las características esenciales del crecimiento, empezando por la baja inflación. Me alegro de que no tengamos ningún tipo de discrepancia sobre el nivel absoluto de inflación —la verdad es que había apreciado otra cosa en su intervención inicial—, me alegro de que lo veamos todos tan claro, porque cuando la inflación es tan baja obviamente se hacen los presupuestos de una manera completamente distinta a cuando la inflación era tal alta. Les recuerdo que en el año 1995 el diferencial de inflación de la economía española no cumplía el criterio de Maastricht y, por tanto, no podemos decir que ahora hayamos empeorado ese diferencial cuando lo que nos está separando de la zona de la unión monetaria, en este caso, son 6 o 7 décimas y cuando el criterio de acercamiento de la inflación nunca ha llegado a los niveles tan bajos que, afortunadamente, registramos en la actualidad.

Acabo, pues, presidente —además me parece obligado hacerlo—, insistiendo en que más allá de determinadas peticiones de grupo parlamentarios lo importante es que para afianzar el crecimiento económico conozcamos realmente cuáles son las alternativas de políticas económicas y transmitamos a los ciudadanos la seguridad, la fiabilidad de que su sistema público de pensiones está asegurado desde este crecimiento económico, que tiende realmente a superar los viejos déficit, los viejos problemas de endeudamiento preexistente.

Al señor Zabalía tengo que insistirle en que la voluntad del Gobierno claramente es completar el Estado de las autonomías, completarlo en los dos tramos, tanto en el ámbito de prestaciones de gastos a gestionar como en el tramo financiero, en el sentido de dotar de recursos suficientes para que las autonomías colaboren con su equilibrio presupuestario a la estabilidad económica del conjunto del país. A ese respecto he de decir que se han completado las transferencias puntualmente, como sabe no ya el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, sino todo el grupo, en momentos en los que se llegó a acuerdos para desarrollar el

Estatuto de Guernica que, por lo demás, es apoyado por la mayoría, por no decir la totalidad, de los partidos políticos que están implantados en esa comunidad autónoma. (El señor Eguiagaray Ucelay pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Para qué solicita la palabra?

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Señor presidente, no tema. Solamente quería hacer llegar a la Presidencia la intención de mi grupo de que conste en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión la enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista presentó en el Senado a la Ley de acompañamiento, que ha sido negada por el secretario de Estado y por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Artículo 73.2, señor Eguiagaray. La puede leer.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Es para que quede constancia.

Enmienda número 683 del Grupo Parlamentario Socialista. Al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado formula la siguiente enmienda al artículo 45. De modificación. Sustituir el cuadro... etcétera (imposible de reproducir la palabra). Permitir la repercusión de la situación económica en colectivos excluidos de las ventajas fiscales del Gobierno. Era la justificación. Ahí se contienen las propuestas de modificación, lo mismo en pensiones de jubilación, de incapacidad permanente, de viudedad, de orfandad, como en favor de familiares, etcétera, etcétera.

El texto es el mismo que hemos presentado también en el Congreso de los Diputados en relación con esta misma cuestión en el año 1998, reiterando la iniciativa que ya presentamos.

Como se ha negado esto...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Eguiagaray, por favor. Estamos en un trámite relativo al artículo 73.2.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Como me ha pedido que lo lea, lo leo.

El señor **PRESIDENTE**: Si lo lee, hágalo. Si no, déjenos copia y se la pasaremos a todos los grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): Perdón. Para aclarar esto tengo que preguntar al Grupo Socialista dónde aparece el

extremo que acaban de solicitar en esa enmienda en relación con las pensiones no contributivas, porque no lo leo ahí, señoría. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado y señores diputados, procedo a leer la enmienda número 683. ¿Es la enmienda 683, señor Eguiagaray? En esta hoja vienen varias.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Si no me he equivocado, sí.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda al artículo 45 (no sé a qué se refiere; dice usted que se refiere a la Ley de acompañamiento para el ejercicio 1999), de modificación. Sustituir el cuadro por el siguiente. Clase de pensión: jubilación. Titular con sesenta y cinco años con cónyuge a cargo, pesetas/año 966.700; sin cónyuge a cargo, pesetas/año 825.860. Y al final usted señala: Justificación: Permitir la repercusión de la situación económica en colectivos excluidos de las ventajas fiscales del Gobierno.

Se suministrará copia a los grupos parlamentarios. (El señor Aguirre Rodríguez pide la palabra.)

Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Sencillamente quiero señalar a efectos del acta, que mi grupo, tras la lectura de la enmienda que acaba de hacer la Presidencia, se ratifica en la intervención última, en la que se trataban...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre, no es un problema de actas o de no actas. El señor Eguiagaray ha pedido un trámite al amparo del artículo 73 del Reglamento: aportación de documentos al debate de la Comisión, y no hay más.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: El señor Eguiagaray ha demostrado que no le bastaba con las pensiones no contributivas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre, no tiene la palabra.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961